



**PLAN INTEGRADO DE ÁREA
EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO COLOMBIA**





AUTORES DEL PLAN INTEGRADO DE ÁREA

- Eliecer De Hoyos Manjarrez
Coordinador de Pastoral Pedagógica DLNC
Magister en Educación y Derechos Humanos.
- Licenciado Yeison Alejandro Tobón Tobón
Docente Colegio La Salle Envigado
Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa
- Néstor Julián Cifuentes Saavedra
Docente La Salle de Bello
Licenciado en Educación Religiosa
- Juan Carlos Muñoz Pérez.
Docente I.E. San José de Turbo
Licenciado en Educación básica con énfasis en Ética, Valores Humanos y
Educación Religiosa Escolar
- Marco Antonio Conde Otero
Docente Colegio San José De La Salle
Licenciado en Teología
- Mónica Morales Berrio
Docente Instituto La Salle San Carlos
Licenciada en Filosofía
- Rodrigo Luis Castaño Vergara
Docente Colegio La Salle Montería
Especialista en Estudios Bíblicos.
- Jhonatan Stiven Muriel Muñoz
Docente Instituto Ginebra La Salle
Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Franki Arley Mera Viana



Hermanos de las Escuelas Cristianas

Distrito Lasallista Norandino

Docente Colegio La Salle Pereira
Licenciado en Educación y Ciencias Religiosas

- José Manuel Herrera Mora
Docente Colegio Biffi la Salle
Licenciado en Filosofía
- Mayra Alejandra Albarracín Carvajal
Docente Colegio Instituto la Salle de Barranquilla.
Licenciada en Teología
- Hermano Alonso de Jesús Pareja Rivera
Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

COLABORADORES DEL PLAN INTEGRADO DE ÁREA

- Hermano Jeanpierre Zambrano Palma
Visitador del Distrito Lasallista Norandino
Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
- Hermano Leonardo Rafael López Graff
Director de la Pastoral Pedagógica del Distrito Lasallista Norandino
Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas



Tabla de contenido

AUTORES DEL PLAN INTEGRADO DE ÁREA.....	2
COLABORADORES DEL PLAN INTEGRADO DE ÁREA.....	3
1. MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	8
1.1. La misión de la Escuela Lasallista en el campo de la educación religiosa escolar	8
1.1.1. Importancia del componente religioso en la formación del estudiante ..	8
1.1.2. La escuela cristiana De La Salle	10
1.2. La Educación Religiosa Escolar	12
1.3. ¿Qué tipo de educación religiosa impartir?	13
1.4. La Educación Religiosa Escolar en los colegios de La Salle.....	15
2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	17
2.1. Objetivo general	17
2.2. Aportes del área de educación religiosa escolar al logro de los objetivos comunes a todos los niveles.....	18
2.3. Objetivos específicos del área de educación religiosa escolar.....	18
2.3.1. Objetivos del área en la educación preescolar.....	18
2.3.2. Objetivos del área en la educación básica primaria	19
2.3.3. Objetivos del área en la educación básica secundaria.....	20
2.3.4. Objetivos del área en la educación media.....	21
2.4. Aportes del área de educación religiosa escolar al logro de los fines de la educación	22
3. MARCO TEÓRICO	22
3.1. Conceptos.....	22
3.1.1. Educación Religiosa Escolar	22
3.1.2. Catequesis	23
3.1.3. Litúrgico celebrativo	24
3.1.4. Moral	25
3.1.5. Doctrinal	26
3.2. Fundamentos teológicos	26
3.2.1. En comunión con la persona de Cristo.....	28
3.3. Fundamentos Lasallistas.....	29
3.3.1. La identidad de la escuela.....	31
3.3.2. Una propuesta de educación integral.....	32
3.3.3. La educación de la fe en la Escuela Lasallista	32
3.3.4. Los principios de la escuela lasallista.....	34



3.4. Fundamentos filosóficos	37
3.4.1. Dimensión ontológica del hombre	37
3.4.2. La educación religiosa escolar frente a las ideologías	38
3.4.3. Dialogo razón y fe	39
3.4.4. El evangelio como respuesta	41
3.4.5. Evangelización y política	42
3.4.6. Freud y la religión	43
3.4.7. Jung y la religión	44
3.5. Fundamentos epistemológicos	44
3.5.1. Interdisciplinariedad de la ERE	44
3.6. Fundamentos antropológicos	45
3.6.1. Jesucristo se hizo hombre	47
3.7. Fundamentos sociológicos	48
3.8. Contextualización juvenil	49
3.8.1. Cultura vocacional lasallista	51
4. MARCO LEGAL	52
4.1. La Educación Religiosa en la Constitución Política de la República de Colombia	53
4.2. La Educación Religiosa Escolar en la Ley General de Educación Colombiana	54
4.3. En relación con la Educación Religiosa Escolar	55
4.3.1. Ley 115 de 1994	55
4.3.2. Sentencia T-662 de 1999	55
4.3.3. Decreto 1286 de 2001	55
4.3.4. Directriz Ministerial 002 de 2004	56
4.3.5. Decreto 4500 de 2006	56
4.4. Políticas y criterios del DLN Colombia	57
5. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS	57
5.1. Objetivo del modelo pedagógico constructivista	58
5.2. Autores y aportes representativos del modelo pedagógico constructivista	58
5.3. Concepción de la enseñanza	59
6. LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS	61
6.1. Generalidades metodológicas	61
6.2. Contextos, escenarios y espacios	61
6.3. Métodos de enseñanza y aprendizajes	62
6.4. Capacidades cristianas lasallistas	62
6.5. Desarrollo de competencias	63
6.5.1. Aprende a conocer	63



6.5.2. Aprende a aplicar a la vida	63
6.5.3. Aprende a integrar fe y vida.....	63
7. LINEAMIENTOS INVESTIGATIVOS.....	64
7.1. Fases o momentos en el proceso de la investigación	71
7.1.1. Invitar a los estudiantes a analizar una situación problema:	71
7.1.2. Planteamiento del problema:.....	72
7.1.3. Formulación de hipótesis:	72
7.2. DOCUMENTACIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS:	73
7.3. VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS:	73
8. ESTRUCTURA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR.....	74
8.1. Los enfoques del área	75
8.1.1 Enfoque antropológico:	75
8.1.2 Enfoque bíblico	75
8.1.3. Enfoque bíblico cristológico.....	75
8.1.4 Enfoque eclesiológico	76
9. COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	76
9.1. Competencias propias del área	76
9.2. Criterios o indicadores de competencia	77
9.3. Nivel de desarrollo de la competencia.....	78
9.4. Las competencias en el modelo educativo colombiano	80
9.4.1. La educación por competencias, un cambio de paradigma	80
9.5. De las competencias:	81
9.6. Estructura de las competencias de la Educación Religiosa Escolar	81
9.6.1. Competencias	81
9.6.2. Los aprendizajes que se deben alcanzar	82
9.7. Competencias trasversales.....	83
9.7.1. Argumentativa	83
9.7.2. Propositiva	84
9.7.3 Interpretativa	84
9.8. Maneras de pensar	87
9.8.1. Pensamiento crítico.....	87
9.8.2. Formas de vivir en el mundo	87
9.8.3. Formas de relacionarse con otros.....	88
9.8.4. Herramientas para integrarse al mundo:	89
10. MALLA CURRICULAR DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR.....	89
10.1. Los ejes de cada grado o experiencias significativas.....	89
10.2. Mallas curriculares	91



11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
12. ANEXOS	92



1. MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

1.1. La misión de la Escuela Lasallista en el campo de la educación religiosa escolar

1.1.1. Importancia del componente religioso en la formación del estudiante.

En la historia y en la actualidad del país y del mundo la experiencia religiosa ha estado y está siempre presente, a nivel personal y colectivo, en forma privada y pública, como búsqueda individual y también como vivencia al interno de un credo y de comunidades religiosas organizadas, con pertenencias mayoritarias a la fe cristiana en la Iglesia Católica y con pertenencias minoritarias, con presencias seculares y con comunidades y confesiones religiosas de reciente conformación, con componentes subjetivos o de interioridad y con componentes objetivos (objetivaciones religiosas como la doctrina, el culto, la organización comunitaria etc.). También al lado de la experiencia religiosa se encuentra la experiencia de quienes optan por la no creencia o por una vivencia parcial de su identidad religiosa.

Esa presencia de lo religioso, el testimonio de los creyentes, las pertenencias religiosas de las familias, y en general la necesidad de una educación que fomente la amistad y la tolerancia entre grupos religiosos, hacen que la religión se convierta en otro reto para la escuela.

El desafío para la educación religiosa escolar es ofrecer y garantizar el espacio y los medios para que los estudiantes se formen en:

- La toma de conciencia de la propia identidad religiosa y el reconocimiento de las identidades distintas de aquella que se posee.
- El desarrollo de habilidades y actitudes para dar razón de su propia fe mediante el diálogo y la argumentación, para anunciar, comunicar y difundir, de palabra y por escrito, su propio credo, sin menoscabo de la libertad de los otros para escucharlo o no escucharlo.
- La apertura al conocimiento mutuo interreligioso y ecuménico, la tolerancia, el respeto y la cooperación interreligiosa.
- La educación para el ejercicio y respeto de la libertad religiosa.



- El desarrollo de la capacidad para establecer relaciones entre la convicción religiosa y los demás conocimientos y valores adquiridos a través de las otras áreas fundamentales del conocimiento y la formación.
- La identificación del aporte de la doctrina del propio credo religioso para la ordenación de la sociedad y la orientación de la actividad humana, en general y en ámbitos particulares como el matrimonio, la familia, los derechos humanos, la paz, la vida, entre otros.
- El ejercitarse en la realización de acciones de servicio a la sociedad que permitan poner en práctica los preceptos de orden moral desde el punto de vista social del propio credo religioso.
- El aprendizaje de métodos y procedimientos para interpretar la experiencia religiosa, descubrir el sentido y el valor de las vivencias religiosas, sus símbolos, documentos, acontecimientos y su doctrina.
- El desarrollo de actitudes y valores conformes al propio credo religioso y/o de actitudes definidas frente a las convicciones religiosas.
- El reconocimiento del aporte de la experiencia religiosa en la conformación de la propia identidad y en la vida familiar y social.
- La comprensión de las razones y vivencias del creyente y del no creyente y la educación para el respeto mutuo.
- La aplicación de la doctrina de su propia convicción a la transformación de la realidad social y cultural.
- La educación de los sentimientos propios de la experiencia religiosa y el aprendizaje de prácticas, individuales o colectivas, en privado o en público, de actos de oración, culto y festividades religiosas conformes a su credo religioso, y el desarrollo de actitudes de respeto y de no perturbación a quienes las realizan.
- El conocimiento y la comprensión de los principios, valores y normas que rigen las decisiones de contraer y celebrar matrimonio y establecer una familia



conforme a su religión y a la organización de la correspondiente Iglesia o confesión religiosa.

1.1.2. La escuela cristiana De La Salle

La originalidad de Juan Bautista de La Salle no está tanto en que haya sido pionero en las escuelas gratuitas para los pobres, del método simultáneo, del uso del francés como como vehículo de instrucción, de los centros de formación para los profesores o de cualquiera de las otras innovaciones que algunas veces se le atribuyen. Más bien, su contribución fue crear con toda resolución y enfrentando grandes oposiciones, una comunidad estable de seglares religiosamente motivados para armar una red de escuelas a través de Francia que hicieran prácticos y permanentes los mejores elementos de los antecesores.

Por el tiempo en que La Salle juntó a los principales Hermanos reunidos en 1686 en su primera asamblea solemne, estaban ya listos en su lugar los elementos esenciales que iban a caracterizar a las Escuelas Cristianas de La Salle. El nombre mismo es muy significativo. El título de cristiana no solamente acentúa el carácter religioso y propósito de la escuela, sino que también sirve para diferenciar este nuevo tipo de escuela de las escuelas de caridad, por una parte, y de las Escuelas Menores por otra.

En el centro del éxito de la Escuela Lasaliana está la comunidad de maestros de escuela que se llaman entre ellos mismos por el nombre de Hermanos. La comunidad aseguraba un elemento de estabilidad y continuidad como también un proceso de crecimiento que vino del compartir la experiencia y la experimentación de nuevos métodos educativos. Bajo la guía de De La Salle estos hombres adoptaron un estilo de vida que era disciplinado y más aún, austero, con mucha oración y altamente motivado. Se le dio gran importancia a la competencia y a la confianza en la sala de clases, con el espíritu religioso que desbordaba en un sentido de misión y de ardiente celo para llevarla a cabo. Desde el principio los Hermanos dirigieron sus escuelas en un esfuerzo común: "juntos y por asociación" fue la frase que eligieron para expresar esta característica esencial.

El método de instrucción de las Escuelas Cristianas era enteramente práctico. La formación religiosa apuntaba a formar y desarrollar buenos cristianos, es



decir, en el contexto de tiempo y de lugar, católicos romanos practicantes. La instrucción se daba en francés más bien que en latín, una política que De La Salle defendió anteponiendo las razones más prácticas. El énfasis estaba en temas útiles: lectura, escritura, matemáticas y otras habilidades que serían útiles para ganarse la vida. Se empleó el método simultáneo, aunque modificándolo para atender a las diferencias individuales, dividiendo las clases grandes en secciones homogéneas presididas por estudiantes monitores.

La disciplina y el buen orden llegaron a ser pronto una de las características sobresalientes de las Escuelas Cristianas. Reinaba el silencio hasta el punto de que el profesor hablaba lo menos posible. Se daba una instrucción tan detallada sobre los hábitos de limpieza y las reglas de urbanidad que aún el más pobre de los escolares podía juntarse con sus compañeros sin temor de ofenderlos.

Se insistía en la asistencia regular y el ausentismo era tratado con severidad. Se daba a los mismos alumnos la oportunidad de ayudar a mantener el buen orden. Los castigos estaban reducidos al mínimo, graduados según la ofensa y siempre administrados con dignidad, calma y sin mostrar enojo o resentimiento.

El motivo original para el desarrollo de las Escuelas Cristianas fue la urgente y evidente necesidad de dar educación cristiana a los niños pobres. Este propósito primario nunca debía perderse de vista...

Para De La Salle y para los Hermanos la gratuitud de la instrucción era un principio fundamental. Esto no solamente daba una educación de calidad a los pobres, sino que también era garantía de que no habría distinción en las escuelas entre aquellos que podían pagar y los que no...

En resumen, De La Salle consideraba estos desarrollos como el resultado no de su propio genio educativo, ni de las iniciativas tomadas por los pioneros que lo habían precedido. En su visión de fe la empresa toda se debía a la obra de la Divina Providencia que lo capacitaba para oír la voz de Dios en el clamor de los pobres. Estaba profundamente consciente de que en su vida y en la de sus escuelas, al menos se estaba realizando un signo del Reino de Dios: el Evangelio era anunciado a los pobres. (Salm, fcs,2004, p.80-83)



1.2. La Educación Religiosa Escolar

Los retos y desafíos a la educación escolar en el campo religioso en Colombia tienen su justificación legal en el ordenamiento jurídico internacional, constitucional y legal vigente, que además de permitirlo, establece unas garantías y responsabilidades muy claras para el Estado y para los establecimientos educativos, respecto de la educación religiosa.

La primera razón que justifica la presencia de la enseñanza religiosa en el sistema educativo es la necesaria garantía del cumplimiento del compromiso internacional suscrito por Colombia, de respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

La segunda razón que amerita la enseñanza religiosa en nuestro sistema educativo, tiene que ver con la tradición de pueblo creyente, que caracteriza a toda América Latina, desde que se produjo la conquista y la colonización y, con ellas, la evangelización por medio de los misioneros provenientes de España, dejando en nuestro país el legado de la fe católica.

La Educación Religiosa Escolar no se centra exclusivamente en la dimensión trascendente o espiritual, sino considera que una verdadera educación religiosa tiene un efecto en la relación con el otro o la otra (dimensión afectiva) los otros (dimensión sociopolítica) y lo otro (dimensión profesional). Todas estas dimensiones forman parte del PROYECTO DE VIDA DEL SER HUMANO y son dadoras de sentido. En otras palabras, la ERE impulsa el compromiso que resulta de una determinada forma de creer respecto de las relaciones constitutivas del ser humano en cuanto realidad cosmoteándrica (expresión que remite a las 3 dimensiones del hombre: lo divino, lo humano y lo terreno). (Meza, 2011)

Si la religiosidad, la trascendencia y la espiritualidad son una dimensión constitutiva del ser humano, merecen ser formadas. Más aún, cuando todo proyecto educativo menciona la EDUCACIÓN INTEGRAL como uno de sus cometidos, ¿cómo formar integralmente dejando una de las dimensiones constitutivas del ser humano? Sencillamente no es posible. Además, si es verdad que “el siglo XXI ha de ser el siglo de la mística o no será”, va a ser necesario jalonar a cada persona y a cada grupo humano hacia dicha meta. ¿Puede aportar en este sentido una educación religiosa pensada seriamente? P.36



1.3. ¿Qué tipo de educación religiosa impartir?

La Constitución Política de la República de Colombia consagra en sus artículos 18, 19 y 27 la libertad de conciencia, de cultos y de enseñanza, aprendizaje y cátedra y con base en ellos nadie puede ser molestado por razón de sus convicciones, ni compelido a revelarlos, ni obligado a actuar contra su conciencia; por ello toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla garantizando el Estado la libertad de enseñanza.

A su turno los artículos 67 y 68 constitucionales, consagran la educación como un servicio público que tiene una función social y busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura estipulando a su vez que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores y que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir Educación Religiosa.

La Ley General de Educación, desarrolla y respeta los principios constitucionales enunciados anteriormente dentro de la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la persona humana; por tanto, se ocupa de señalar las normas generales para regular dicho servicio público, acorde con las necesidades e intereses de las personas de la familia y de la sociedad.

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal e informal, los establecimientos educativos privados y estatales, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

La educación formal se imparte en establecimientos educativos aprobados y se organiza en tres niveles el preescolar, la educación básica y la educación media, con objetivos específicos determinados por la Ley para el cumplimiento de los fines de la educación.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales que, "necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenderán como mínimo el 80% del plan de estudios, y dentro de



estas nueve (9) áreas se consagra la educación religiosa escolar, la cual se establecerá en las instituciones educativas, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto superior según el cual, en los establecimientos del estado, ninguna persona podrá ser obligada a recibir dicha asignatura.

Teniendo en cuenta que las áreas fundamentales y obligatorias se deberán ofrecer a través del currículo y proyecto educativo institucional, es importante señalar que el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la entidad cultural, nacional, regional y local incluyendo aspectos académicos y físicos para llevar a cabo las políticas y la filosofía a que se refiere el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educativo; para que en ejercicio de la autonomía escolar de que gozan, para organizar dichas áreas fundamentales del conocimiento, ejecuten sus políticas y proyectos propios.

La educación religiosa escolar se impartirá de acuerdo con la Ley estatutaria, que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos. (Ley 133 de mayo de 1994). Corresponde por mandato de la Ley 115/94 y de conformidad a lo previsto por la Ley estatutaria 133/94, al Ministerio de Educación Nacional diseñar los lineamientos generales para la enseñanza de la educación religiosa escolar.

Los capítulos III y IV del Decreto 1860/94 desarrollan con propiedad lo relativo al contenido del Proyecto Educativo Institucional, y a los criterios para la elaboración del currículo, previendo que en el plan de estudios se incluirán las áreas de conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la ley 115 de 1994; así, como la inclusión de grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá señalar el establecimiento educativo para el logro de los objetivos del PEI, sin sobrepasar el 20% de las áreas establecidas en el plan de estudio.

La Resolución No. 2343 de junio 5 de 1996 adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y establece indicadores de logros para la educación formal, los cuales permiten a cada institución y comunidad educativa, prever autónomamente respuestas a la acción formativa y de conocimiento que desarrolla.



El Ministerio de Educación en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Educación elaboró los lineamientos curriculares para la enseñanza de la educación religiosa, observando las garantías constitucionales de libertad de conciencia de cultos y de enseñanza, en los cuales se contempla lo siguiente "Los alumnos menores de edad cuyos padres hacen uso del derecho de no recibir educación religiosa y los alumnos mayores de edad que hacen uso de ese mismo derecho, plantean un problema serio de orden educativo que no se reduce a problemas disciplinarios. Se trata de que estos alumnos se privan del acceso a un componente de la cultura altamente formativo de la personalidad e integrador a la plenitud de la misma cultura. ¿Qué actividades curriculares se deberán desarrollar con estos alumnos que seriamente contribuyan al desarrollo integral de la personalidad y al conocimiento pleno de su cultura de pertenencia y de las demás culturas? La alternativa al área de educación religiosa debe contemplar la misma seriedad académica, la misma seriedad pedagógica y metodológica, para que no queden con un vacío formativo y cultural, que afecte gravemente el desarrollo integral humano de los alumnos. El PEI debe considerar seriamente en sus contenidos esta situación" (pág. 71).

Visto lo anterior, la enseñanza de la educación religiosa en los establecimientos educativos oficiales, no está circunscrita a ningún credo ni confesión religiosa, sino a un área del conocimiento para el logro de los objetivos de la educación básica; garantizando que en los establecimientos educativos estatales, ninguna persona será obligada a recibirla; pero, para efectos de la promoción y evaluación de los alumnos, cada institución deberá decidir en su PEI, de acuerdo a las condiciones de su entorno cultural y social, los programas que se deben desarrollar con aquellos alumnos que hacen uso de su legítimo derecho a no recibirla.

1.4. La Educación Religiosa Escolar en los colegios de La Salle

Hay unos principios y valores fundamentales en el campo de la educación integral de la persona que, aunque fueron propuestos por la II Conferencia Episcopal de Medellín en 1968, conservan plena vigencia:

- **Educar para la vida:** Es necesario "enseñar a vivir bien", conforme a la expresión de San Juan Bautista de La Salle, lo cual significa, además de desarrollar en los alumnos una visión y una vivencia cristiana, ayudarlos a tomar conciencia de sus aptitudes, iniciarlos en el trabajo y, en cuanto sea posible habilitar profesionalmente a los mayores.



- **Educar para la libertad:** Ésta más que un don es una conquista personal que lleva a la responsabilidad; exige la posibilidad para expresar las potencialidades del propio ser, así como el respeto a la expresión de los demás y pide al educador el esfuerzo de ayudar al joven a liberarse de los condicionamientos sociales, culturales, sicológicos y morales que encadenan su propio desarrollo.
- **Educar para la justicia:** Orientando a nuestros alumnos en un sentido de justicia, infundiéndoles sed de justicia, sensibilizando sus conciencias a los pecados de injusticia y educándolos para poner en juego los medios que promueven la justicia y destierran la injusticia, educándolos de tal manera que tomen en serio su porvenir cívico y sus responsabilidades políticas; asegurarnos que la educación que impartimos prepare a quienes formamos para ser dueños de su destino y no objetos manipulados por los mass-media, o por fuerzas políticas carentes de escrúpulo... Esto ocupa la centralidad de la pedagogía de La Salle cuando se entrega de lleno a renovar la escuela cristiana, dotándola de maestros comprometidos que brindan educación humana y cristiana a los niños y jóvenes confiados a su solicitud para hacer de ellos profesionales honrados con sentido ciudadano y cristiano de la vida, al servicio de la Iglesia y del Estado.
- **Educar la conciencia crítica:** Superando el mero criticismo o análisis sin compromiso, para llegar al compromiso con la realidad, generando juicios de valor y promoviendo tomas de posición personal frente a las realidades cuestionadas.
- **Educar para la creatividad:** Poniendo menos énfasis en la repetición y teniendo en cuenta que es más educativo el que el alumno llegue a dar una respuesta personal, original; lo importante es superar un cierto concepto de "eficiencia y acabado" que mata la originalidad y despertar la confianza y la autoestima del alumno para que pueda desplegar todas sus potencialidades.
- **Educar en y para la comunidad:** El factor educativo esencial de una comunidad es la relación dialogal, que supone un nuevo estilo de comunicación; la posibilidad de ejercicio de la conciencia crítica; la participación en el proceso social de la comunidad local y un intercambio de recursos educacionales con la misma... La escuela lasallista practica el respeto a la persona y enseña a vivir en fraternidad. (Declaración. N° 46) Siendo la relación y la complementariedad dimensiones fundamentales del ser humano, es preciso lograr un equilibrio



afectivo, superar el egoísmo y abrirse a la comunidad universal, preparatoria de la comunión escatológica (tránsito pascual).

- **Educar para el compromiso:** Este es el fruto de la conversión y de la conciencia de solidaridad en el proyecto común de convivencia con los demás; un cristiano no puede desligarse de la vida política, entendida esta como participación y servicio en la vida de la comunidad local, nacional y mundial; la educación lasallista formará para esta vida política y enfocará la vida profesional dentro de una perspectiva de servicio.
- **Educar la fe del cristiano:** No hay crecimiento total de la persona sin esta educación. (Conferencia L. A. Provinciales Lasallistas. Educación, Catequesis y Formación, hoy, 1975)

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

2.1. Objetivo general

A través de los itinerarios didácticos de la enseñanza-aprendizaje de la E.R.E. los estudiantes podrán potenciar en su desarrollo los siguientes aspectos del hecho religioso:

En el proceso de su desarrollo cognitivo, los estudiantes podrán adquirir un conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de la revelación cristiana y su experiencia religiosa. Identificarán e interpretarán las manifestaciones del desarrollo histórico y cultural del cristianismo y de otras religiones del mundo promoviendo el pensamiento crítico a través del ejercicio de la investigación.

En orden al desarrollo psicomotor, los estudiantes podrán desarrollar destrezas y habilidades para el planteamiento del problema del hecho religioso y el manejo correcto de las fuentes de la Revelación Cristiana como la Sagrada Escritura, los documentos y hechos principales de la Tradición.

En orden al desarrollo socio-afectivo, y fundados en los anteriores objetivos, los estudiantes descubrirán la importancia del problema religioso para la humanidad y valorarán el aporte de la fe a la personalización y al desarrollo social. Podrán relacionar



la experiencia religiosa cristiana con otras formas de experiencia religiosa y sistemas de significado presentes en nuestra cultura. En orden a una interiorización y adhesión libre al mensaje estudiado, los alumnos se remitirán a los ambientes y lugares propicios para profundizar y vivenciar la fe cristiana, fuera de clase, en la escuela y en las comunidades religiosas a las que pertenezcan.

Desarrollarán especial respeto y comprensión por las opciones religiosas que se sigan del proceso educativo y las de sus conciudadanos.

2.2. Aportes del área de educación religiosa escolar al logro de los objetivos comunes a todos los niveles

La educación religiosa escolar presenta el mensaje y acontecimiento cristiano en un orden de diálogo con la cultura.

- La ERE puede descubrir la fe cristiana como instancia crítica de la sociedad.
- La ERE puede ayudar a humanizar a las personas a través de la presentación de la moral del mensaje cristiano.
- La ERE puede potenciar el diálogo con otras ideologías y religiones desde una visión cristiana.
- La ERE puede ayudar en la formación integral de la persona educando la dimensión religiosa de la misma.

2.3. Objetivos específicos del área de educación religiosa escolar

- Descubrir y conocer el propio cuerpo, regalo de Dios, promoviendo la confianza en sus posibilidades personales para obtener una imagen ajustada de sí mismo y experimentar el gozo de vivir, sabiendo que Dios también se alegra de su crecimiento.
- Reconocer y valorar la dignidad de la persona humana y de la naturaleza, fundamentándola en los principios básicos del mensaje cristiano.

2.3.1. Objetivos del área en la educación preescolar

- Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, verdad,



alegría, admiración, etc., consigo mismo, con los demás y con las cosas que le rodean.

- Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan la vivencia de la fe cristiana para sentirse miembro de la comunidad a la que pertenece.
- Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, verdad, alegría, admiración, etc., consigo mismo, con los demás y con las cosas que le rodean.
- Despertar, identificar y expresar las propias emociones, sentimientos y pensamientos como medio de autoestima personal, valorando su dignidad de hijo de Dios por el Bautismo.
- Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas.
- Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación, el altruismo y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la fraternidad de los hombres y mujeres del mundo.
- Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.
- Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.
- Descubrir que la Virgen María es la Madre de Jesús y también Madre de todos los cristianos, que forman una gran familia.
- Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.
- Practicar las oraciones cristianas como origen de la fe del cristiano.

2.3.2. Objetivos del área en la educación básica primaria

- Valorar las aportaciones de la fe en Dios Padre, la salvación de Jesucristo y el amor del Espíritu Santo, como fuente de valores sociales compartidos.
- Identificar el alcance y significado de los principales acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, a partir de la síntesis trinitaria de la fe católica.



- Reconocer el sentido de la Iglesia Católica y sus comunidades locales en la historia de la salvación, para valorar su acción evangelizadora y caritativa, cultural y de cooperación social, y su influencia en momentos cruciales de la historia.
- Reconocer y distinguir el sentido trascendente, salvador y festivo de los sacramentos y de otras celebraciones de la Iglesia, relacionándolas con otras celebraciones, signos y símbolos de nuestra cultura.
- Tomar conciencia de que la fe cristiana implica asumir responsabilidades para mejorar cuanto se relaciona con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente, atendiendo y respetando las peculiaridades culturales, sociales y religiosas de los demás.
- Conocer y apreciar los datos y elementos más importantes del patrimonio cultural generado por el cristianismo, (usos, costumbres, cultura, arte, historia...), para aprender a interpretar su sentido religioso y su valor formativo.
- Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la Salvación y de otras religiones presentes en nuestra cultura, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo.
- Saber utilizar los principales libros de la fe cristiana, sobre todo el Nuevo Testamento, mediante la localización, lectura e interpretación de algunos textos esenciales del acontecimiento cristiano.

2.3.3. Objetivos del área en la educación básica secundaria

- Analizar los interrogantes profundos del ser humano, (vida, muerte, dolor), para valorar las respuestas que la fe cristiana da sobre el sentido de la vida.
- Conocer los documentos fundamentales de la fe católica que contienen el mensaje cristiano, para comprender y expresar adecuadamente este mensaje revelado y sus formulaciones de fe.
- Saber utilizar la Biblia situándola en su origen, forma y finalidad e interpretación adecuada en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres.
- Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios encarnado entre los hombres mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, vida y presencia por el Espíritu Santo en la Iglesia.
- Conocer y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia como la realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser



humano, y descubrir su aportación en los hechos más importantes de la historia.

- Interpretar el significado de los signos y símbolos religiosos más relevantes, con especial atención a los sacramentos y a las celebraciones religiosas más extendidas en el entorno social y religioso, evitando la discriminación por creencias religiosas.
- Descubrir y analizar el hondo significado con que se ordena la convivencia y las formas de organización social: la tolerancia activa, la solidaridad, libertad, justicia, participación, responsabilidad, diálogo interreligioso, señalando el origen cristiano de los mismos y aplicándolos a las situaciones personales y sociales habituales.
- Aprender a ordenar de forma jerárquica los valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano en orden a tomar opciones que puedan dar sentido a su propia vida.
- Aprender a emitir juicios que desarrolleen la formación de la conciencia moral, teniendo en cuenta los principios fundamentales de la moral cristiana, el derecho a la libertad y la responsabilidad, aplicándolos a la pluralidad de opciones presentes en las realidades sociales, económicas y políticas de su entorno.

2.3.4. Objetivos del área en la educación media

- Desarrollar una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- Analizar el sentido de la dignidad del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, su trascendencia, el valor de la vida, y su concreción en la vida de las personas.
- Profundizar en la relación y mutua aportación de la fe y la cultura.
- Iniciarse en los elementos básicos de la doctrina social de la Iglesia Católica, para analizar e interpretar la realidad socioeconómica y cultural del mundo.
- Valorar la dimensión ética del hombre a la luz del mensaje cristiano para participar activa y responsablemente en la vida y la transformación social.
- Descubrir los valores del cristianismo y de las distintas religiones contrastándolos con los valores de los humanismos de nuestro tiempo.



- Adquirir una actitud de respeto, valoración y diálogo con las personas de diversa cultura, mentalidad y cosmovisión para reforzar el aprecio por la democracia, los derechos humanos y la heterogeneidad cultural y para lograr una convivencia social en paz y concordia.

2.4. Aportes del área de educación religiosa escolar al logro de los fines de la educación

La educación es producto del ser humano y de la cultura, y el resultado de la acción que se descubre por anticipado en los fines que se diseñan y se proponen. Los fines controlan, prejuzgan, predicen y definen el efecto de la educación, antes de que éste ocurra. El fin es una elaboración abstracta de la razón, comúnmente integrado a propósitos políticos, ideológicos, religiosos, científicos, tecnológicos, industriales, comerciales, económicos. La Educación Religiosa Escolar en la Escuela es un área específica del Currículo Académico y del Plan de Estudios de la educación formal.

La educación religiosa escolar atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa, por lo tanto, no asume una actitud pasiva frente a la aportación de la ciencia, sino que lleva a cabo su propia mirada sobre el mismo fenómeno y hace una lectura crítica al aporte de las ciencias.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Conceptos

3.1.1. Educación Religiosa Escolar

Se inicia con el nombre de la asignatura Educación Religiosa Escolar (E.R.E.) asumiendo la descripción de la ley 115, art 10 y 11: "tiene por objeto desarrollar en el educando, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente". El estudiante en esta asignatura está llamado a entablar diálogo con los demás, desde su cultura y fe.

Por consiguiente, esta área ofrece desde la religión y su teología y el complemento a la construcción de la cultura propia de un pueblo, pero a una cultura más humana haciéndose doliente también de las cuestiones más apremiantes para el ser humano y su entorno social y natural.



3.1.2. Catequesis

El Santo Padre, en toda su motivación a los catequistas dice que son maestros y testigos, por ende, un docente de Educación Religiosa Escolar con título profesional e idóneo para esta noble labor educativa como maestro es más que eso: Testigo del amor de Dios. “La educación católica es uno de los desafíos más importantes para la Iglesia, comprometida en la nueva evangelización en medio de un contexto histórico y cultural en constante transformación”, afirma el Papa Francisco.

En consonancia con lo anterior, la Catequesis es la práctica educativa de la Iglesia Católica a sus fieles, afianzando su doctrina para dar sentido a la vida del cristiano en todas sus etapas.

En la Encíclica Deus Caritas Est (Dios es Amor) el Papa Emérito Benedicto XVI expresa lo siguiente: “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el ENCUENTRO CON UN GRAN ACONTECIMIENTO, CON UNA PERSONA (Jesús, el Hijo de Dios, humanado) que da un nuevo horizonte a la vida, y con ello, una orientación decisiva” (Benedicto XVI, 2005).

Es importante tener en cuenta la importancia y alcance de la Catequesis en el proceso de iniciación y crecimiento de la fe en la vida del cristiano en su peregrinar como pueblo de Dios.

Concepto de catequesis:

Catequesis es: “Hacer que el hombre latinoamericano lea la vida y los acontecimientos de su pueblo a la luz del Evangelio, comprometiéndose con los otros hombres, sus hermanos, en el proceso histórico de liberación total que Dios mismo inició y que Cristo asume, al encarnarse en la Virgen María, para ayudar al hombre a superar todo lo que le impide ser él mismo. “La voluntad de Dios es que el hombre viva”, decía San Ireneo parafraseando la Palabra de Jesús: “He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”.

La formación catequística busca que el hombre latinoamericano escuche la Palabra de Dios que le aclara el sentido trascendente de su existencia, y le permite penetrar cada vez más en el Misterio de Dios, revelado en Cristo y vivido en la comunidad eclesial de amor y de unidad, hasta lograr su plenitud, cuando Cristo sea todo en todos.



Así, la catequesis según la Conferencia Latinoamericana de provinciales Lasallistas CLAP, 1975, es la acción de una comunidad (comunidad educativa) que:

- Interpreta a la luz del evangelio.
- Asume la presencia de dios-padre en la historia.
- Da testimonio del poder del Espíritu de Jesús resucitado que es capaz de cambiar el corazón de los hombres y las estructuras injustas de nuestro mundo.

3.1.3. Litúrgico celebrativo

La Escuela Lasallista celebra la fe:

La fe cristiana no se queda en la simple proclamación de la obra salvadora que el Padre realiza en Jesucristo. Desde el comienzo, las comunidades cristianas sintieron la necesidad de celebrar las “maravillas” de Dios en su pueblo. Y San Pablo no se cansaba de invitar a los cristianos a “cantar salmos y cánticos inspirados, alabando y celebrando al Señor de todo corazón” (Ef.5,19; Col.3,16)

Toda catequesis debe desembocar en la Celebración Litúrgica. Esto significa que la escuela lasallista tratará de hacer que la Liturgia sea el centro vital e la catequesis: “La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde dimana toda su fuerza”. (Concilio Vaticano II. Sacrosanctum Concilium. Sobre la Sagrada Liturgia. N° 10)

El Misterio Pascual es la verdadera ley de toda vida cristiana, su centro de referencia permanente, el manantial de su dinamismo teológico. La escuela lasallista buscará impregnarse del significado del Misterio Pascual en sus diversos momentos, celebrando así la Pascua del Señor:

- La Pascua anual, de modo que el Triduo sacro constituya un momento privilegiado para la renovación de la Fe de los de la Comunidad Educativa.
- La Pascua dominical: cada domingo tiene su originalidad propia, su tono particular. La escuela lasallista orienta su tarea catequístico-pastoral en torno al “Día del Señor” y procurará que las lecturas bíblicas dominicales inspiren, orienten y animen la oración, la catequesis y los compromisos apostólicos.



- La misa diaria: la escuela lasallista tratará de preparar a todos para que se acerquen con la suficiente preparación y “participen de manera consciente, plena y activa en la acción sagrada” (SC. N° 48)

En la Escuela Lasallista, la participación en el Misterio Pascual se llevará a cabo a través de la vivencia del Año Litúrgico, de los Sacramentos, y especialmente de la Eucaristía.

La oración en la vida de la Escuela Lasallista:

Para Juan Bautista de La Salle, todo en la escuela cristiana es expresión de fe, y como tal, fruto de una oración intensa y frecuente.

Con el deseo de educar en sus Hermanos y en los niños la actitud de Fe, Juan Bautista de La Salle coloca la oración como en el centro motor de la escuela cristiana. Esta oración reviste varias formas, pero todas parten de aquella que es, para La Salle, el punto focal: la presencia de Dios.

Esta presencia de Dios significa: recordar que Dios está presente, y, sobre todo, hacer presente a Dios en la vida de toda persona y de la escuela... Esta “presencia de Dios” está fuertemente apoyada en la Sagrada Escritura. La escuela lasallista le da mucha importancia a la Palabra de Dios, ya sea porque los Hermanos y educadores lasallistas tratan de ser “hombres de la Palabra, o porque la Palabra es la referencia de toda la tarea educativa; ya sea, por último, porque la referencia a la Palabra va a permitir lograr una cosmovisión cristiana. (Morales FSC, 1982. p. 110-112)

3.1.4. Moral

La moral, según la Conferencia Episcopal Colombiana, (2022).

- Se presenta a los niños y jóvenes la experiencia cristiana que sirve de referencia a los criterios que rigen la conducta cristiana.
- Se compara el resultado de la experiencia cristiana con el sistema de valores vigente en la sociedad y las culturas actuales.
- Se describen las actitudes a las que responden los criterios o normas que ordenan la conducta cristiana o los modelos que la reproducen.
- Se muestra a los niños y jóvenes los criterios o normas que rigen la conducta cristiana y las actitudes y experiencias a las que responden.



- Se comparan las normas o criterios que rigen la conducta cristiana con las normas o criterios que rigen la conducta en la sociedad y las culturas actuales.
- Se enseña a los niños y jóvenes a formular el juicio moral partiendo tanto de los criterios cristianos como los criterios o normas vigentes en la sociedad actual. Se compara el resultado de ambos juicios.
- Se enseña a los estudiantes a aplicar los resultados del juicio moral a los casos concretos en que debe decidir una conducta concreta.

3.1.5. Doctrinal

La doctrina, según la Conferencia Episcopal Colombiana, (2022).

- Se pretende que el estudiante comprenda adecuadamente las fórmulas doctrinales de la Iglesia.
- Se describe la experiencia que tales fórmulas intentan expresar, situándolas en su contexto natural histórico.
- El estudiante traduce el significado histórico de las fórmulas doctrinales a un lenguaje acorde a la cultura y las formas actuales de pensamiento.

3.2. Fundamentos teológicos

Como fundamento teológico principal, este aspecto encuentra su centro en la relación entre: Dios, el ser humano y su entorno. Una relación basada en la comunión y la comunicación.

Siguiendo lo propuesto por el Concilio Vaticano I, afirma que el conocimiento de Dios se da por un reconocimiento de su acción a la luz de la razón, es poder continuar el modelo teológico de revelación que Dulles llama como revelación interna, pues en la medida en que esa razón humana ayuda a comprender la relación entre ser humano y Dios dándole un sustento epistemológico, aunque si bien este modelo de revelación se centra desde la experiencia espiritual que las personas van configurando, no deja de lado la razón en tanto cuanto responde a esta necesidad de conocer aún más a Dios, también es necesario aquí recordar la experiencia de las primeras comunidades en donde algunas personas gracias a su posibilidad de estudiar y de ahondar en el dialogo entre razón y fe, comprendieron que no había posibilidad de sustentar la presencia de Dios si no había un fundamento racional que les permitiera comprender la manera como Dios se revela en el actuar humano.



Desde la escritura también hay testimonios que dan cuenta de la posibilidad que la razón brinda al ser para entender a fondo la revelación de Dios, es el caso de lo narrado por el apóstol Pablo, cuando menciona que “Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa” (Rm 1, 20), o siguiendo con el mismo Pablo en la carta a los hebreos, el apóstol cuenta como hay un cambio en el modo como Dios busca estar con su pueblo, pues en un primer tiempo lo hacía por medio de mediaciones humanas, hasta que se decide hacerse el mismo el pionero y mensajero de su palabra, así podemos comprender que Dios es razón cuando el evangelio de Juan nos presenta a Jesús como el Logos que habita la tierra, que entiende a la humanidad y que se comparte por medio de la experiencia de fe.

Podríamos traer a este dialogo a Karl Rahner y su planteamiento de que un medio de conocimiento es la experiencia humana, es en ella de donde parten las comprensiones primarias del entendimiento, con este presupuesto se puede plantear la razón humana como una experiencia que permite el acercamiento y el conocimiento de Dios, para esto Rahner plantea la división categorial del conocimiento de Dios en dos polos, el polo categorial y el polo transcendental, que pueden ayudar a sustentar la afirmación del Concilio Vaticano I.

En el primer polo, el categorial según Rahner se da la experiencia del conocimiento por medio de la comprensión del lenguaje que se media por categorías y conceptos, allí solo se puede dar el conocimiento por medio de una relación entre el lenguaje comprendido y la capacidad de comunicarlo, así la relación con lo dicho por el Concilio Vaticano I, en este primer polo se da en medida en que Dios es un lenguaje racional que podemos comprender por medio de sus acciones que se comunican en medio de la historia y la realidad. El polo categorial implica una amplitud racional frente a la comprensión primaria de Dios que permite comprender que la experiencia de fe abarca todas las dimensiones humanas.

En el segundo polo, el transcendental según Rahner aquí seda el momento de la comprensión incompleta del ser humano, pues al conocer algo o tematizar algo, el ser humano conoce algo de sí mismo que hasta cierto punto queda incomprendido, pues frente a las situaciones propias siempre hay algo oculto, pues la capacidad y experiencia humana de comprensión es infinita y permite siempre ir más allá en el horizonte. Podríamos considerar con esto el polo transcendental frente a el Concilio Vaticano I como:



“Experiencia por la cual la persona encuentra un horizonte infinito que es condición de posibilidad de su inteligencia y de su libertad. Ese horizonte infinito consiste en aquello no aprehendido que busca anticipadamente hacerse explícitamente objetivado en el lenguaje y en la comunicación por nuestro encuentro con el mundo” (Rahner, Curso fundamental de la fe, p.54)

Así la razón humana que permite la comprensión certera de Dios puede lograr una mayor consistencia en sus logros frente a esta materia, siempre y cuando reconociendo su límite también reconoce la oportunidad de ir más allá, problematizando, nombrando y permitiéndose aceptar y conocer la experiencia de Dios que muchas veces no es percibida en lo tangible. Rahner aporta a la afirmación del concilio la oportunidad de aprehender de Dios desde toda experiencia humana que no deja de ser atravesada por la razón, podemos concluir que el ser humano en su búsqueda de comprensión de Dios es integral y todas sus dimensiones se disponen a concretizar esta comprensión de Dios en medio de su actividad reveladora.

Por último, la Dei Verbum de Concilio Vaticano II, no pierde de vista esta afirmación del Concilio vaticano I, y confirma que la revelación divina es una opción de Dios hacia la humanidad, en donde toda la condición humana incluyendo la razón se dispone a recibir la revelación como un don. La Dei Verbum, confirma a la razón como una esclarecedora del actuar de Dios como comprensión y reflexión de la experiencia de Dios a la cual estamos llamados e invitados, por eso podemos asegurar que:

Confiesa el Santo Concilio "que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con seguridad por la luz natural de la razón humana, partiendo de las criaturas"; pero enseña que hay que atribuir a Su revelación "el que todo lo divino que por su naturaleza no sea accesible a la razón humana lo pueden conocer todos fácilmente, con certeza y sin error alguno, incluso en la condición presente del género humano". (Jiménez, 2021)

3.2.1. En comunión con la persona de Cristo

El misterio de la encarnación se lee como el acontecimiento donde Dios dignifica al ser humano, donde Dios toma la iniciativa en la relación de comunión con el hombre, comunicándose esta vez, por medio de su hijo Jesucristo, en palabra, imagen y gracia. Jesús, siendo el hijo del todo poderoso como se nombra en el Antiguo Testamento, muestra a Dios Todo Amoroso, todo misericordioso para que el ser humano



comprenda que está llamado a ser uno como se lee en el texto de Juan 17, 21: "para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado."

En el ámbito educativo, el ser humano necesita educarse en la comunión y la comunicación; estos dos aspectos puestos en práctica con manejo poco ético han llevado a algunas naciones, pueblos y grupos, a la confrontación. El ser humano está llamado a ser bueno, perfecto como lo indica San Mateo 5, 48: "Ustedes, pues, sean perfectos como es perfecto nuestro Padre celestial". Ser ejemplar, ser buen ciudadano, se fortalecen con la labor educativa empezando por los valores culturales impartidos y enseñados por la familia. Este aspecto de enseñar y aprender, aprender y enseñar son los únicos intercambios dignos en la construcción de la espiritualidad del ser humano.

3.3. Fundamentos Lasallistas

La propuesta educativa lasallista ha realizado profundas reflexiones sobre las características de su modelo pedagógico. La reflexión para el siglo XXI después de una investigación exhaustiva concluye lo siguiente:

"La riqueza conceptual, pedagógica y sobre todo humana es incommensurable; no sólo por lo que se ha podido evidenciar en torno a los aspectos que caracterizan el Modelo Pedagógico Lasallista, sino porque hemos podido confirmar que esta propuesta educativa de más de trescientos años, aún sigue vigente y cobra cada día más fuerza a la luz de las problemáticas y necesidades del mundo actual, en donde la recuperación de la espiritualidad como camino hacia la transformación social, la toma de conciencia del daño que hacemos a nuestro planeta y a nosotros mismos en medio de este desenfrenado consumismo son necesidades inminentes si queremos permanecer sobre la tierra y legar a otras generaciones sistemas de vida sanos y en condiciones de dignidad." (S, 2016, P.5)

Con lo anterior se reafirma el interés por hacer del querer de Jesús en la persona de Juan Bautista de la Salle, la actualización de la respuesta del evangelio resumida en los siguientes valores: "fe, fraternidad, servicio, justicia, paz, solidaridad, interioridad y trascendencia." Intrínsecamente también asumidos por la educación religiosa escolar.

¿Cómo asumir estos valores desde la educación religiosa escolar?



- La fe: Se asume como compromiso, es ante todo una actitud activa y desde la fe, se puede encontrar a Jesús en los afanes de la vida, en las periferias y en los más desfavorecidos.
- La Fraternidad: La espiritualidad Lasallista se concentra en la dimensión comunitaria, haciendo de esta vivencia un compartir de camino y de mesa. Esta respuesta al proyecto educativo permite dimensionar a una iglesia sinodal y servidora. De igual manera una iglesia Educadora.
- Celo ardiente: Se acompañan de otros valores como, la alegría, la disponibilidad y el compromiso por llevar un estilo Educativo que aporte a la integralidad.

Del documento Realidades y Retos para la educación Lasaliana para el siglo XXI, de la concepción de aprendizaje con enfoque constructivista y humanista, aunado al aprendizaje significativo. Su aporte constructivista destaca aportes de la vertiente sociocultural que se concreta en aprendizaje situado, colaborativo, con proyectos o actividades vinculadas a situaciones reales socialmente relevantes.

De igual manera, en el documento Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista el documento más reciente de los Hermanos de La Salle y que condensa todos los aspectos concernientes a la educación lasallista. En el tercer componente: fundamentos inspiradores y perdurables de la herencia educativa lasallista se reflexiona sobre “Educar en y para la vida” (FSC, 2020. P.77) resalta que los más de trescientos años de legado de San Juan Bautista de La Salle siguen muy vivos y vigentes respondiendo al contexto y capaz de dialogar con los sucesos emergentes a nivel social, económico, cultural, personal entre otros. Siendo capaz de preparar al individuo para los retos propuestos por el mismo medio.

“La tradición sigue viva porque evoluciona permanentemente, se actualiza constantemente, sigue proponiendo caminos, horizontes y oportunidades, y es capaz de entrar en diálogo con las corrientes pedagógicas y didácticas que surgen frecuentemente”. (P.77)

Cinco aspectos como cinco son los picos de la estrella lasallista, regulan la labor educativa Lasallista.

- Dimensión social de la Educación.
- Educación integral e integradora.



- Educación cristiana.
- Educación centrada en el alumno.
- Educación eficaz y eficiente.

Todas respondiendo al querer de la sociedad, de la Iglesia y de San Juan Bautista de La Salle, de la cultura y de la persona, haciendo del espacio físico y ambiente educativo un lugar de salvación y en términos evangélicos, construcción del Reino de Dios.

3.3.1. La identidad de la escuela

Según Lauraire, fsc, (2004). La escuela lasallista se articula alrededor de tres elementos: el servicio a los jóvenes, la dimensión asociativa de la acción y la búsqueda de una educación humana y cristiana integral. (P.7)

Atención a niños, jóvenes y adultos, especialmente a los más vulnerables. La educación lasallista responde con creatividad a las necesidades económicas, familiares, afectivas, sociales, intelectuales y espirituales de aquellos a quienes sirve y se organiza a partir de ello, acorde a sus posibilidades y en coherencia al estilo lasallista.

- Educación integral: Una educación integral favorece el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, las relaciones con otras y sus posibilidades de crecimiento.
- Anuncio explícito del evangelio: Los lasallistas se esfuerzan por favorecer el encuentro con Jesús de Nazaret, además de vivir y compartir los valores cristianos. Sus métodos y estrategias son acordes al contexto sociocultural y al perfil de aquellos a quienes está dirigida su labor. Las obras educativas lasallistas aceptan con respeto y esperanza el pluralismo religioso, promoviendo y testimoniando cada día el diálogo y la unidad entre los miembros de su comunidad educativa.
- Promoción de ciudadanías justas: La comunidad educativa favorece la toma de conciencia de las raíces de la pobreza y la injusticia social con el fin de combatirlas con educación, promoviendo los derechos de los niños, la justicia social, la dignidad humana y la solidaridad.



3.3.2. Una propuesta de educación integral

Educación integral e integradora. Es integral porque aborda la totalidad de la persona, sus hábitos, el cuidado del cuerpo, las emociones y afectos, las buenas maneras, el desarrollo intelectual. Declaración sobre la misión educativa lasallista actual, la formación de los valores, la dimensión ética y estética, la preparación profesional, la dimensión espiritual expresada en la interioridad y en el conocimiento de Dios. Es integradora porque une teoría y práctica, da unidad y sentido, prepara al ciudadano; es decir, “enseña a vivir bien”. Educación integral. Una educación integral favorece el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, las relaciones entre ellas, y sus posibilidades de crecimiento.

El principio que guía la educación integral es el del desarrollo de todas las posibilidades de una persona, preparándola tanto para el mundo de la reflexión como para el del trabajo. Evidentemente, es igual para todos, mixta y laica. Y será iluminada a la luz de la razón y de la ciencia, por la observación de los hechos en un ambiente desprovisto de coerción, en donde el niño irá del descubrimiento al conocimiento.

3.3.3. La educación de la fe en la Escuela Lasallista

Los educadores lasallistas asociados que viven su fe en la Iglesia han de asumir su vocación como un ministerio que manifiesta la alegría del Evangelio y el poder salvador de la educación cristiana.

La teología no se limita o se queda solo en un escenario o lugar, por el contrario, ha visto como en los distintos escenarios que la sociedad de hoy plantea pueda dar un aporte significativo, por ejemplo, son muchas las instituciones no solo eclesiales, sino también muchas ong's, instituciones de derechos humanos, fundaciones, entre otras organizaciones son las que abren la puerta de trabajo a teólogas y teólogos que se dejan afectar por realidades y situaciones que se presentan como un lugar teológico para entender las relaciones de revelación e historia de salvación que se da en la cotidianidad.

Es necesario reconocer la importancia que trae a la hora de poner en práctica la teología el reconocer los elementos que ofrece la cultura para esto, pues las concepciones, las tradiciones, las maneras como celebrar la fe de cada comunidad traza la ruta de camino teológico que es adecuado comenzar a recorrer.



Lo específicamente lasallista tiene que ver con un estilo, una metodología y una tradición que se explicitan en una relación educativa rica, constructiva y personalizada. Esta relación educativa está inspirada en una espiritualidad que se sustenta en la fe, la fraternidad y el celo ardiente.

Estos lugares que resaltamos como la cultura, las instituciones y la apropiación por parte de la experiencia personal y comunitaria de estos elementos no sería posible si no se tiene presentes los puntos de referencia con los que cuenta la teología, por ejemplo, todo el aporte de las sagradas escrituras a la hora de iluminar las diferentes situaciones y realidades de la comunidad, la tradición apostólica y eclesial que ha iluminado y acompañado a varias comunidades en sus caminos de fe, al igual que un constante dialogo entre la teología y el mundo actual tratando de evitar que las circunstancias y las nuevas condiciones se queden por fuera de la reflexión teológica.

Los referentes teológicos permiten entender los lugares teológicos como componentes de la realidad a acompañar por parte de la reflexión teológica, además que iluminan todo el proceso de fe que está detrás del hecho de pensar la teología. No sólo nos remite a una relación con Dios que actúa como 'maestro' sino que, además, genera una relación educativa característica y diferenciadora. Hoy, el espíritu de fe demanda dinámicas personales y comunitarias, coherentes con la mediación educativa para crear confianza en sí mismo, en el otro, en la humanidad, y para desarrollar la conciencia de la presencia continua de Dios, a quien podemos contemplar en la acción educativa.

Así, entendemos la "fe como fundamento de una esperanza que se traduce en compromiso". Nuestra fe de lasallistas es una fe activa, comprometida, en "salida" de la quietud de nuestras comunidades y de las zonas de confort (Sauvage y Campo). Anunciar el Evangelio a los pobres. La fe es activa. Descubre a Dios en los avatares de la historia y encuentra a Jesús en las periferias y en los excluidos.

Es también una fe que busca, fe que arriesga, fe que se compromete, fe que descubre a Dios en los avatares de la historia y encuentra a Jesucristo en las nuevas periferias y en los rostros de los excluidos e irrelevantes. Los lasallistas de otras confesiones o sin creencias religiosas se encuentran con niños, jóvenes y adultos pobres que carecen de apoyo para poder vivir con dignidad humana, y expresan su humanidad común al acercarse a ellos para proporcionarles diversos tipos de apoyo para mejorar su situación.



La fe, no puede caer en un juego de autosuficiencia para dar con seguridad una comprensión sobre la verdad, por el contrario, la fe debe promover el diálogo, la apertura a la cultura, el cuestionamiento básico sobre sí misma y permitir desde la libertad humana una vivencia auténtica personal y comunitaria de sí misma, en donde la dinámica existencial humana permita una maduración comprensiva y afectiva de la fe como medio para llegar a la verdad.

3.3.4. Los principios de la escuela lasallista

Existen unas líneas maestras en la Pedagogía de La Salle:

- Una Pedagogía integral: la escuela que preconiza La Salle instruye (educa) al niño tanto en el campo profano como en el campo religioso; al mismo tiempo es escuela de carácter y preparación a la vida profesional y social.
- Una psicología personalizada: busca conocer a los alumnos lo mejor posible en cuanto: datos de inscripción, registro del progreso de cada alumno en las diferentes áreas, registro de ausencias y atrasos en llegar a la escuela, registro de lecciones dadas y su evaluación, registro de buenas cualidades y defectos del alumno, registro de visitadores de alumnos enfermos.
- Una pedagogía práctica: actividades de los alumnos de carácter práctico. Ejercicios prácticos para realizar: copiar cartas a mano para aprender ortografía, hacer letras de cambio, etc.
- Una pedagogía con participación del alumno: prevé muchos oficios en la escuela, tales como: portero, campanero, recitador de oraciones, vigilantes, visitadores de enfermos, etc.
- Una pedagogía diferencial: se atiende a los alumnos de manera personalizada. Vale ante todo para alumnos viciosos, mal levantados y voluntariosos, los mal inclinados e insolentes, los perezosos, los de espíritu callado y tímido, los muy niños o tiernos, y en especial los nuevos.
- Una educación afectuosa: La Salle recomienda la serenidad y paz dentro del proceso educativo. Tiene unas expresiones que son muy propias de su visión pedagógica y su inspiración en el evangelio, tales como:



- Mover los corazones. Es una imagen cargada de dinamismo, porque hay que moverlos hacia alguna parte, o más precisamente, hacia Alguien: Dios.
- En realidad, es Dios quien, actuando como un benéfico imán y una fuerza de atracción, mueve ese corazón y lo atrae hacia Él.
- Ganar los corazones: ¿Cómo llegar hasta un corazón para “moverlo”, si éste no se ha abierto al amor de su educador? Para La Salle no se trata solamente de que el maestro (Hermano) “ame tiernamente a su alumno” (RC.VII,3), sino que el alumno ame también a su educador.
- Mudar los corazones: El educador lasallista no busca afectos para él: orienta hacia Dios el amor que el educando brinda, para que sea el Señor quien lo purifique y lo transforme.
- Engendrar a Jesucristo en el corazón de los niños: La paternidad espiritual: otra hermosa metáfora educativa del educador.
- Dejar “huellas cristianas en el corazón” de los niños: “Si amáis de veras a Jesucristo, os dedicaréis con todo el empeño posible en imprimir su santo amor en los corazones de los niños que educan para ser sus discípulos.

Los principios pedagógicos coherentes que han constituido la herencia educativa lasallista desde sus comienzos y han permitido trazar la historia de 342 años, nos muestra momentos de fuerza, de supresión temporal y de resurgimiento, de expansión geográfica y de desarrollo mucho más allá del país de origen.

Además de lo expuesto como líneas maestras de la Pedagogía de La Salle hay otros aspectos:

- La experiencia natural: se trata de no desconocer la naturaleza espontánea del niño, de no oponerse a las necesidades, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación sociocultural; el maestro estimula la generación de nuevas experiencias.
- El diseño del medio ambiente: el medio ambiente que rodea al estudiante puede y debe prepararse, diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar su estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de su formación.



- El desarrollo progresivo: el niño no es un adulto pequeño al que le falte tamaño, conocimiento o herramientas; su humanización hacia la mayoría de edad se desarrolla durante toda su vida mediante un proceso constructivo interior, progresivo y diferenciado que es preciso respetar en la actividad educativa.
- La actividad: es desde la propia actividad consciente como el educando se apropia de sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior.
- El buen maestro: El alumno mira al buen maestro como un referente de comparación y jalonamiento de sus propias posibilidades, obteniendo así un indicador atractivo de lo que pueda ser capaz de realizar desde su desarrollo potencial; en este aspecto específico es que el maestro es considerado superior.
- La personalización: Las diferencias no son solo orgánicas sino también de historia experiencial, de desarrollo mental, de estilos para afrontar y resolver problemas, diferencias motivacionales y variedad de proyectos y metas personales, oportunidades de interacción sociocultural que van estructurando las diferencias individuales de los alumnos que el maestro necesita atender para facilitar una enseñanza individualizada. La escuela lasallista debe ser un “lugar de salvación”, lo que implica de por sí una mirada integral de él; cada alumno trabaja a su ritmo; en ella principiante no es el que llega por primera vez, sino el que no ha logrado el grado de perfección requerido para ser promovido al nivel siguiente.
- La actividad grupal: La actividad y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos de alumnos no solo favorecen la socialización y el trabajo en equipo sino el desarrollo intelectual y moral de los alumnos en la medida en que la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo.
- Aprendizaje para la vida: Se busca educar para la vida; una educación orientada hacia los desempeños sociales básicos; se enseñan cosas útiles, no solo lo abstracto. La escuela es para la promoción de los valores humanos: respeto, solidaridad, interioridad, paz, cortesía, urbanidad, compromiso social.



- Formación cristiana: La escuela se define cristiana. Por eso todo el ambiente propicia este clima; la oración frecuente, el recuerdo de la presencia de Dios cada media hora, los cuadros en las paredes, las sentencias en los vales de recompensa, el estilo cristiano de desayunar y merendar en la escuela,

La pedagogía de la fraternidad. La centralidad de la comunidad se hace realidad en una pedagogía de la fraternidad que se ha desarrollado con las siguientes características: La asociación es un itinerario vocacional que nos invita a formar comunidades donde compartimos la fe, y donde respondemos a las necesidades de hoy centrados en la importancia de la fraternidad, algunos de los criterios son los siguientes:

3.4. Fundamentos filosóficos

La filosofía de la religión es la reflexión con la metodología propia de la investigación filosófica aplicada al fenómeno religioso y a los conceptos que intentan dar explicación de él. Bajo su campo temático caen frecuentemente las consideraciones epistemológicas y metodológicas acerca de los objetos que configuran lo que comúnmente se denomina como lo religioso, es decir, aquellos componentes que definen el tipo de saber y obrar propios de la religión. Para poder alcanzar una plena dilucidación de estos componentes se hace necesario el análisis del sentido de los términos empleados por el creyente, su coherencia lógica o la racionalidad de sus intentos por justificar y legitimar su creencia, así como de la expresión múltiple de la vivencia que quiere dar fundamento y sentido a dicha creencia.

3.4.1. Dimensión ontológica del hombre

Grandes autores y pensantes en la historia han dedicado su tiempo a la indagación sobre la existencia del hombre; a la esencia del ser; su trascendencia; su razón de ser, y, su función dentro del cosmos y la misma humanidad en su historia.

A continuación, se citará a Husserl y Heidegger en una triple definición de lo que se explica cómo ontología del hombre:

- En sentido formal "fenomenología" significa permitir ver lo que se muestra por sí mismo.



- Por el contenido la fenomenología es ontología, y la define como ciencia del ser de los entes.
- Por el método, la fenomenología, en cuanto ontología del hombre o ciencia del ser del hombre, es interpretación, porque el sentido de la descripción fenomenológica del Dasein es el de la interpretación (Auslegung)." (Benayas, 2013)

De lo anterior se destacan tres aspectos particulares: lo que se ve del ser, la ciencia del ser y su interpretación. Estos aportes son básicamente expresiones que enmarcan la existencia y la experiencia del ser consigo mismo y con su entorno multifactorial y multicultural.

La tarea de hoy en plenitud del siglo XXI se precisa en el sentido del hombre y su trascendencia; además, que las generaciones actuales se están quedando en fundamentalismos que hacen del ser una cosa funcional y no una experiencia y existencia trascendental generando así crisis y confusión. Desde la teología cristiana se encuentra fundamentada la razón de ser de la persona en Jesús el hijo de Dios. Es Él quien muestra una existencia y experiencia trascendente enmarcada en una relación cercana del más allá y del más acá; dicha experiencia cercana se argumenta en la relación de Jesús y sus discípulos dejando entrever a Dios como lo más cercano que puede encontrar el ser humano experimentándolo de diferentes maneras: consigo mismo, en el otro (su hermano), el entorno social y entorno biológico, en el conocimiento más profundo, pero también en el diálogo más sencillo, configurando así las dimensiones del ser humano.

3.4.2. La educación religiosa escolar frente a las ideologías

Como bien define la RAE desde el mismo género de la palabra y su filosofía, "la ideología es el estudio de las ideas tomando como punto de partida su contexto ya sea religioso, político, social...".

Desde la educación religiosa escolar se ha asumido una postura pedagógica liberadora donde se da espacio a la comunicación, confrontación y enriquecimiento conceptual para una mejor comprensión del cosmos y de la humanidad. La E.R.E. desde la Conferencia Episcopal Colombiana propone lo siguiente:



“El objeto de la educación religiosa escolar es la totalidad de la realidad y su método es existencial y hermenéutico en cuanto que ejerce sobre su objeto una acción interpretativa desde una perspectiva religiosa, cristiana y católica.” (colombiana, 2022).

Desde este punto de vista el ambiente que genera la educación religiosa escolar es un espacio de diálogo que permite no solo tomar la ideología como una idea más, sino como punto de partida para alimentar la vida explicitada en sus estándares: aprender a conocer, aprender a aplicar a la vida y aprender a integrar fe y vida. En sí, lo que defiende cada ideología es una parte del SER y su dignidad; por eso mismo, el docente que asume la educación religiosa escolar la debe asumir para construir sociedad humana y cristiana como lo propuso y anheló en su momento San Juan Bautista De La Salle.

3.4.3. Dialogo razón y fe

La razón es una de las cualidades que despierta el interés por la teología en la experiencia de fe. La fe es una dimensión que permea la condición humana, no limitándola, sino por el contrario, siempre dispuesta a asumir las dudas y retos que le implica relacionarse dentro de la esfera racional, que también permea la condición humana.

La teología es fruto de la relación razón - fe en cuanto, la verdad de Dios, aceptada en la fe, se encuentra con la razón humana. Creada a imagen y semejanza de Dios (Gén 1,26s), la persona humana es capaz, a la luz de la razón, de penetrar en la profundidad verdadera de las cosas, más allá de las apariencias, y abrirse por medio de ello a la realidad universal. La razón da carácter a la fe en cuanto permite dilucidar sobre la experiencia que se va viviendo, reconociendo que todo ser humano es capaz de pensar a Dios. No solo el que cree, sino también el que no cree reflexiona sobre Dios, pero el componente que permite que la razón sea teológica y perdure en este campo es la fe que la sostiene.

La razón también encuentra límites en su comprensión, más aún, debe beber de la iluminación de la revelación para poder dar a entender en sí que es la teología. No hay respuesta del todo certera a la hora de comunicar que es la experiencia de fe, pero sí, hay un grado de aceptación de que puede ser la fe gracias a trabajo racional que muchas personas realizan, no solo a nivel teológico profesional sino desde el simple hecho de hacer preguntas a la propia experiencia, abre la puerta a que la razón ayude a madurar la fe.



La razón da estructura y método a la teología al entenderla y tratarla como ciencia. Como todo método, la teología debe pasar el proceso de construcción de tesis, comprobaciones y de aciertos por medio de conclusiones que van surgiendo del proceso, así, según su objeto, es decir, según el aspecto concreto de la realidad que estudia, la razón utiliza métodos distintos adaptados al objeto mismo. La racionalidad por tanto es una, pero adopta una pluralidad de formas que constituyen medios rigurosos para comprender la inteligibilidad de la realidad.

La ciencia, asimismo, es pluriforme; cada ciencia tiene su propio objeto y método específico. Existe una tendencia moderna a reservar el término «ciencia» para las ciencias «puras» (matemáticas, ciencias experimentales, etc.) y a desestimar, como irracional y mera opinión, todo conocimiento cuyos criterios no se correspondan con los de dichas ciencias. Esta visión unívoca de la ciencia y de la racionalidad es reductiva e inapropiada.

La razón irrumpió la fe con su forma particular de ver el mundo y su totalidad, por eso, la razón no es un peligro para la fe ni la fe lo es para la razón. Tristemente, se han generado corrientes que se obstinan en quedarse en uno de estos dos polos, generando tensiones y conflictos que lo único que generan son separaciones y confusión en entender en verdad la relación entre la fe y la razón.

La razón también ayuda a la teología a seguir buscando la verdad que pretende defender, esa verdad que solo es posible entender desde la experiencia de fe que involucra a la razón como fortaleza de esta y no como peligro u opositora de la fe. A esto la comisión internacional dice que,

Por tanto, la verdad revelada de Dios precisa de la razón del creyente, al mismo tiempo que la estimula. De una parte, la verdad de la Palabra de Dios debe ser considerada y explorada por el creyente; de este modo comienza el intellectus fidei, la forma que adopta el deseo del creyente de ver a Dios aquí en la tierra. Su objetivo no es en modo alguno reemplazar a la fe, al contrario, se desarrolla naturalmente a partir del acto de fe del creyente, y puede ayudar incluso a aquellos cuya fe puede estar vacilando frente a la hostilidad. El fruto de la reflexión racional del creyente es la inteligencia de las verdades de la fe.

La relación teología razón, permite sistematizar el pensamiento sobre a fe, ayuda a organizar los distintos avances sobre las respuestas que se han dado a cuestiones



como la revelación o la historia de la salvación. La razón nunca ha sido maltratada en muchas ocasiones por parte de la tradición teológica, pue si bien siempre ha existido la relación filosofía-teología, la razón se consideraba la anchilla de la teología, en cambio hoy son complementos que nutren una experiencia y afianzan una opción de vida, la fe sin razón es una fe coja que no llega a entender del todo el sentido verdadero de la encarnación.

3.4.4. El evangelio como respuesta.

Se comprende evangelio como la buena nueva de Dios, noticia nueva a los hombres, es decir, la respuesta, manifestación, visibilidad de Dios al hombre en su Palabra, en la historia y en Jesús. La hermenéutica bíblica como ciencia de la interpretación permite contacto crítico con el texto desde su contexto. Al estudiar el proceder de Jesús, sus palabras en el contexto hebreo y del Imperio Romano es comprendida la literatura que se encuentran en los cuatro evangelios, permitiendo así una actualización de las problemáticas del contexto actual convirtiéndose así el evangelio en respuesta (No absoluta) para los jóvenes y comunidad educativa.

En el evangelio se encuentran expresiones como:

“Yo soy el camino, la verdad y la vida.” Jn 14, 6; “Yo soy la vid verdadera y mi Padre es el viñador” Jn 15, 1.;

“Dijo María: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.» Y el ángel dejándola se fue” Lc 1,38;

“Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado” Mateo 28:19–20.

“Les doy un mandamiento nuevo: ámense los unos a los otros. Así como yo los he amado, ámense también ustedes los unos a los otros” Juan, 13, 34.

Entre muchos versículos más, que dan razón de la respuesta del evangelio, respuesta en muchos casos sencilla y concreta enriqueciendo las diferentes dimensiones humanas fortaleciendo la praxis coherente del amor en una sociedad carente de justicia; aspecto que requiere respuesta desde el compromiso personal y colectivo para hacer de la historia líneas impregnadas de los valores del Evangelio.



3.4.5. Evangelización y política

La religión tanto como el estado y sus políticas están para el servicio del hombre. Uno de los puntos más comunes tanto para la religión como para el estado es velar por garantizar los derechos humanos. La religión desde la reflexión y la política desde la legislación.

A lo largo de la historia el cristianismo ha mostrado gran interés y preocupación por los desfavorecidos, los pobres o los excluidos, aquellos grupos que se encuentran en las periferias y que por muchas razones no tienen garantizados los derechos más fundamentales como: la vivienda, la alimentación, la familia, la educación... esta misma práctica e interés por el otro se refleja en el Evangelio.

En consonancia a lo anterior se sobreentiende que el estado y sus políticas deben estar enfocadas desde sus instituciones para fortalecer temas como la equidad ese es su deber y su razón de ser. La iglesia no es indiferente a la administración pública, por esta razón empieza a enfocar la reflexión de lo humano-social proponiendo una doctrina encargada de enriquecer la realidad circundante.

En la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII es claramente una reflexión, denuncia e incitación para que los obreros o las clases trabajadoras hagan respetar el derecho al trabajo y la humanización en esta práctica donde se abusaba del tiempo y del pago; cuestión que aún en el siglo XXI sigue siendo tema de discusión. A continuación, se resaltarán los nombres de algunas encíclicas cuya reflexión se enfoca en lo social:

- *Rerum Novarum* (1891): Se opone al abuso de la clase obrera del capitalismo. Papa León XIII
- *Pacem, Dei Munus Pulcherrimum* (1920): El valor de la paz, lo que la destruye, la necesidad de justicia y el papel de la Iglesia. Papa Benedicto XV.
- *Pacem in Terris* (1963): Resalta los Derechos humanos y hace un llamado a la paz ante la amenaza de una guerra nuclear. Papa Juan XXIII
- *Sollicitudo Rei Socialis* (1987): Hace un llamado atento a la unidad poniendo su atención en países subdesarrollados Papa Juan Pablo II.



- **Caritas in veritate** (2009): Aborda el desarrollo sostenible, pobrezas y desigualdades, y la crisis económica global. Papa Juan Pablo II.
- **Laudato si'** (2015): Mirada ecológica de la iglesia, desglosa la ecología integral, denuncia la actual destrucción de la creación y aporta otras opciones sostenibles. Papa Francisco
- **Fratelli tutti** (2020): Postula unas relaciones políticas sanas de fraternidad entre personas y pueblos. Papa Francisco.

La anterior descripción, entra claramente el interés de la iglesia por el ser humano en todas sus necesidades levantando la voz sin necesidad de hacer parte de estructuras políticas, por aquellos grupos que son ignorados.

3.4.6. Freud y la religión

Freud centró su interés en los problemas culturales, la religión entre ellos, y realiza algunos estudios. En el “Porvenir de una Ilusión” da una explicación exhaustiva del significado de las representaciones religiosas como un fenómeno social, no simplemente como fenómeno histórico. Se ocupa de la naturaleza psicológica de las representaciones religiosas en cuanto ilusiones y no en su contenido de verdad, en cuanto realidad. Califica de ilusión una creencia cuando aparece engendrada por el impulso a la satisfacción de un deseo, prescindiendo de su relación con la realidad.

Freud es enfático en rechazar los resultados de la religión, aunque reconoce el valor que tiene en el ser humano la formación y la conciencia religiosa, pues considera que en la religión se encuentra un tesoro espiritual que ayuda al ser humano a compensar sus limitaciones y frustraciones. La religión siempre fue una respuesta que ofreció una estructura sólida de apoyo a los seres humanos.

Freud concluye que la religión es un medio de escape para el ser humano que no ha logrado una concreción de su sentido de vida, además la característica de masificación y expansión de las ideas religiosas convierten a la religión en un mecanismo de defensa, por lo cual, la religión produce sentidos para la vida y para la muerte, orientando elecciones en el nivel moral.



3.4.7. Jung y la religión

Distinto a Freud, quien consideraba la religión como una ilusión, Jung mantuvo que la religión es esencial para la salud mental. Sobre este aspecto expresó lo siguiente: “Entre todos los pacientes que están en la segunda mitad de vida, no hay ninguno cuyo principal problema no sea religioso”. Por un problema religioso se refiere a un problema de significado que implica el buscar una razón por la cual vivir.

Jung considera que el estado mental de la persona es de orden “religioso”. Para Jung la religión es una relación de factores que testimonian una presencia dentro del ser humano, esta presencia se puede caracterizar en la dimensión de la numosidad, aquella que es independiente de la voluntad del individuo y tiene una fuerza de atracción significativa. Se utiliza para describir a las personas, cosas y situaciones que tienen una resonancia emotiva profunda.

Para Jung La encarnación de Dios en Cristo es una idea central en la que permite reconocer la constante noción de una encarnación continua que ocurre en la psique humana. Para Jung, la encarnación de Dios significa individuación.

3.5. Fundamentos epistemológicos

El carácter disciplinar de la Educación Religiosa Escolar, exige pensar su objeto de estudio como elemento constitutivo del estatuto epistemológico. Desde nuestra perspectiva, la ERE puede tener como objeto de estudio el hecho religioso, el fenómeno religioso, la experiencia religiosa y la dimensión religiosa. Una opción responsable por alguno o varios de ellos exige revisar el aporte realizado por las disciplinas que los sustentan (estudios de la religión, fenomenología de la religión, teología espiritual e interreligiosa, y psicología religiosa, entre otras) para luego establecer su propósito, sus contenidos y su didáctica.

Despierta y replantea los interrogantes sobre lo sagrado, el misterio, lo divino, sobre la interpretación del mundo, sobre el significado y valor de la vida, y sobre las normas del valor humano, y posibilita una respuesta que nace de la fe.

3.5.1. Interdisciplinariedad de la ERE

La Educación Religiosa Escolar no puede plantearse como un área de conocimiento exclusivamente dedicado al hecho religioso en sí mismo, sino que por todos los



elementos que le corresponde en tanto saber de lo religioso dentro del desarrollo histórico y cultural de la sociedad, está llamada desde su propia concepción a desarrollarse en estrecha relación con las demás disciplinas y áreas de conocimiento. La E.R.E. ha de plantearse como un ejercicio dialógico con la forma de pensar y de concebir el mundo y la vida, con el sentido de los valores: es decir que ha de establecer un diálogo con los grandes problemas vitales y existenciales del hombre y de la historia, que de alguna manera están implícitos o explícitos en cada una de las áreas de estudio que forman parte del currículo escolar.

Las diversas ciencias humanas aportan a la experiencia religiosa en tanto que ella se halla insertada en el conjunto de la experiencia humana, por ejemplo, en relación con las ciencias sociales al analizar y reflexionar la reacción de la Iglesia o parte de ella en torno a un acontecimiento histórico y su justificación bíblica y teológica, en el caso de la conquista de América y la crítica realizada por fray Bartolomé de las Casas. Igualmente, el trabajo interdisciplinario entre la E.R.E. y las ciencias naturales, en cuanto que éstas aportan su descripción de los hechos naturales para la comprensión e interpretación de algunos principios y conceptos teológicos como lo podría ser con respecto a la creación del universo.

3.6. Fundamentos antropológicos

La fe, sin duda hoy trae consigo algunas aristas en lo que respecta a su comprensión, pues sin duda en el contexto secularizado de este siglo hace que las posturas y posibles definiciones se queden cortas o estén sesgadas frente a lo que verdaderamente se espera sea la fe y más aún su dimensión teológica como oportunidad de seguir ahondando en el misterio de la revelación y en la Historia de la Salvación.

Se puede hablar de fe desde la experiencia, desde el lenguaje, praxis y teología, en donde cada una de estas buscas dar un sustento a que es en realidad la fe. Desde el punto de vista teológico la fe es la dimensión de auto revelación de Dios con la persona en su experiencia personal y concreta que se valida por medio de la razón.

La teología nace como respuesta a la importancia de querer comprender la fe, no reduciéndola a un mero sentimiento ni a una tradición vacía. En la teología la fe es central, pues ella misma motiva el quehacer teológico, pues el mismo Papa Francisco asegura “Al tratarse de una luz, la fe nos invita a adentrarnos en ella, a explorar cada vez más los horizontes que ilumina, para conocer mejor lo que amamos. De este deseo



nace la teología cristiana. Por tanto, la teología es imposible sin la fe y forma parte del movimiento mismo de la fe, que busca la inteligencia más profunda del autor revelación de Dios, cuyo culmen es el misterio de Cristo." (Lumen Fidei, 2013).

La teología es algo que podemos llegar a decir va junto a la experiencia de fe, no hay teología si no hay fe que pueda expresarse. La teología comienza en el momento en que el ser humano se dispone al encuentro con Dios, la teología es necesario formarla, lo cual es muy difícil en la mayoría de los contextos cristianos, pues la teología se ve como un saber exclusivo o casi imposible, además de la crisis de formación que hay en la misma que parte de la crisis de fe.

La teología es totalmente dependiente de la fe, más la fe no lo es de la teología, podemos asegurar que la teología, aunque pueda surgir desde una reacción ante la experiencia de la fe, no se identifica con ella, sino que es la necesidad de dar razón de esa misma experiencia y de sus contenidos fundamentales. La teología es la oportunidad de poder sistematizar y dar orden a la fe, logrando profundizar en las cuestiones fundamentales de la fe desde una óptica pensante.

Aseguramos junto con José Manuel Caamaño,

Y aquí ya existe una dificultad: ¿cómo podemos decir algo de Dios? ¿Cómo hablar de esa realidad o Ser en el cual creemos pero que, sin embargo, no es objeto de análisis como puede ser cualquier otra realidad concreta o experimental? En cualquier caso, caben pocas dudas acerca de qué hablar de Dios no es fácil, de que siempre corremos el riesgo de la blasfemia, y de que en el fondo jamás podemos agotar el sentido de lo que decimos cuando pronunciamos la palabra Dios. Quizá por ello la Teología sea una ciencia humilde y los teólogos nunca deberían ser autocomplacientes.

La experiencia de fe es sin duda alguna una respuesta a toda la situación que vive la sociedad en estos tiempos, pero primero debe partir de una manera personal en donde se reconoce la revelación de Jesús en la propia historia de vida, no por fundamentalismos ni por adoctrinamientos, más bien por una verdadera experiencia de Dios que parte de la libertad del ser humano de reconocerle actuando en la cotidianidad. La fe personal implica preguntas, dudas, crisis, desolaciones, implica confirmar en los momentos de dificultad que Dios está presente. Si bien la sociedad secularizada de hoy parece no acercarse a esta experiencia de fe, es necesario reconocer esta experiencia de la secularización como una oportunidad de desarrollar



la fe, tal vez no con las estructuras pasadas, sino entendiendo la fe dentro del marco secularizado.

La fe se puede pensar ya que es una verdad razonable, pero siempre estará por fuera de los alcances de la razón, pues Dios que se convierte en el objeto de estudio es y será un misterio a seguir develando a lo largo de los estudios y de la historia de la teología, no basta con una experiencia de fe que se cuestione para poder quitar el misterio a Dios. Podemos decir que la teología se convierte en una expresión de la fe que quiere ir más allá de lo que podemos percibir en un primer momento.

3.6.1. Jesucristo se hizo hombre

Dentro de lo que se puede considerar como experiencia de revelación de Dios, se toma la concordancia con Xavier Zubiri frente a la afirmación de reconocimiento del actuar de Dios como la realización y la plenitud de la realidad humana como medio y fin de la revelación de Dios, entendiendo que la realidad que se manifiesta en Dios, no solo es la naturaleza humana, por el contrario, es más grande que logra abarcar la naturaleza humana como un parte de su gran realidad, que aun siendo abstracta puede ser vivenciada y sentida por medio, de la experiencia que permite comprender que la realidad de Dios es fundante de la realidad humana como una posibilidad de ser.

Así, se puede afirmar con Zubiri que gracias a esa realidad englobante de todo lo demás que es Dios, este mismo va recreándose en la religación que se va dando en la experiencia de la existencia humana como un modo de actuar en medio de la historia, es gracias al actuar humano que podemos afirmar que Dios se hace presente, aun con la presencia del mal, lo cual nos lleva a comprender que Dios se va haciendo presente aun en las flaquezas de la humanidad, porque gracias a su presencia que transciende la misma realidades se puede ir dando la comprensión de que en todo hay oportunidad de gracia y don, y más aún en la realidad humana, pues Dios no niega la posibilidad de su amistad y cercanía aún en los momentos más difíciles y trágico de la historia.

Un argumento ignaciano que ayudaría a reforzar aún más la afirmación zubiriana se encuentra presente en los Ejercicios Espirituales, en los numerales del 101 al 109, cuando Ignacio de Loyola, invita a contemplar, orar, sentir y gustar la encarnación de Jesús como Dios, en estos numerales podemos ver un ejercicio de discernimiento que la trinidad realiza desde la experiencia de reconocer la redondez de la tierra y el reconocimiento de tanta diversidad humana, tanto en razas como en vida y en muerte,



y sintiendo que se puede hacer algo por el mundo se decide que la segunda persona, como dice el vasco, venga al mundo, pero no como una manifestación gloriosa o como un fenómeno paranormal divino, sino que compartiera con el ser humano su misma realidad, permitiéndolo conocer a la divinidad pero la humanidad la relación que entre ambas se puede tejer desde un reconocimiento puro y mutuo entre ambas.

Insistir en la realización humana desde la donación de Dios es colocar la dimensión de la manera como el ser accede a Dios, entendiendo que toda acción humana es posibilidad de revelación de Dios, pero solo se puede comprender la totalidad de la afirmación “Esa presencia como donación de Dios constituye la realidad personal humana.”, en cuanto el ser humano es quien desde su libertad le da validez plena, pues a pesar de que esta experiencia de la donación de Dios no es ajena a nadie, Dios no se aleja de nadie y no abandona a nadie, si es posible que la realidad humana no quiera reconocer esa dimensión de la realidad de Dios presente, pues también poder afirmar que la donación de Dios permite la plenitud de la realidad humana es plausible desde el sentido de que Dios no obliga a nada, que nos deja la conciencia de la libertad como una manera de ser plenos humanamente, pero si hay una necesidad humana que se pregunta por esa relación con lo transcendental que abarcando toda realidad desde el sentido de lo absoluto, permite un orden en el actuar humano.

Con ello, se puede decir con Zubiri que no se puede impedir que el actuar de Dios no se haga vida en nuestra humanidad, así mismo, hay una necesidad humana de Dios que hace que su búsqueda nos lleve a ser más observadores y perspicaces frente la realidad humana como señal constante de la revelación divina, además en la cercanía con Dios podemos ver como este mismo al permitir la plenitud humana por medio de su actuar imprime un modo de proceder en el ser, el cual da testimonio de la acción de Dios actuante, así podemos terminar afirmando con Zubiri, “El hombre experimenta a Dios (o es Capax Dei) por la presencia personal de Dios en la realidad total, y particularmente en la realidad más íntima del ser humano. Eso es el acceso que todo ser humano tiene de Dios y la raíz de las religiones”.

3.7. Fundamentos sociológicos

En nuestro caso la sociología de la religión se encargará de estudiar, el fenómeno religioso en cuanto a su proceso en la sociedad, comportamiento, estructura y demás, todo ello por medio de la observación utilizando un planteamiento inductivo. Nos encontramos en un primer momento con la idea que toda religión se materializa y exterioriza dentro de una cultura determinada y está influida por ella: clima, régimen



de vida, geografía, estructura económica, estructura social y política, idioma, costumbres, literatura. De ahí podemos inferir que la religión influye también y es parte integral de toda cultura.

La ciencia de la sociología de la religión nos habla de la complejidad del fenómeno y la diferenciación en sus manifestaciones, pues hay diferentes concepciones que oscilan entre lo religioso y lo desacralizado, pues lo humano se mueve activamente entre lo finito e infinito, por ello se asume el ser humano como ser social y desde allí rastrear las huellas de la trascendencia, siendo la más importante la propia condición humana cuando es vivida en todos los niveles de profundidad y ella cómo se coacciona en la sociedad.

La religión como variable dependiente: sostiene que la religión es esencialmente un producto de las condiciones sociales. La religión existe y permanece como fenómeno producido por la sociedad, pero ella influye en los cambios no solo personales sino de la comunidad. Entre los autores que desarrollaron este punto tenemos A. Comte, Karl Marx, Spencer y Durkheim.

La religión vista como variable independiente: según esta corriente, es preciso estudiar la dinámica de las religiones, sus incidencias en la vida social. Este papel puede configurarse mejor como elemento capaz de imprimir a la sociedad orientaciones culturales de tal tipo que condicioneen efectivamente su desarrollo. Uno de los máximos representantes de esta teoría es Max Weber, quien afirma que la religión tiene un papel importante en el proceso de racionalización del mundo, entendido como proceso de clarificación, sistematización de ideas vistas en su fuerza vinculante (normatividad), por lo que se convierten en motivaciones eficientes del obrar social. En este sentido la religión representa un papel innovador y es factor de cambio social y también económico. Se trata entonces de la “valorización de la vida profana”.

3.8. Contextualización juvenil

Una de las preocupaciones durante el pontificado del Papa Francisco, es la consideración de hacer de la iglesia una institución más participativa y activa frente a las realidades actuales, más aún frente al cambio de época que se vive en medio de una sociedad secularizada en donde cada vez más los referentes y el actuar religioso asume una característica polarizadora entre las personas totalmente apáticas a la religión y las personas que se sumergen en un fanatismo religioso.



Esta realidad no es ajena a los jóvenes, quienes cuestionan el hecho de no encontrar un justo medio, en donde no sea necesario seguir acrecentando la brecha entre lo religioso y las demás dimensiones humanas. La mayoría de los jóvenes reclaman a las entidades religiosas la oportunidad de ser acompañados en su construcción identitaria en donde entran un sinfín de preguntas que parten desde su reconocer afectivo-sexual, su rol dentro de la sociedad y el sentido de la vida.

Enrique Figueroa resumiendo un poco la Exhortación apostólica Christus Vivit, nos dice:

Dice el Papa Francisco que la Iglesia, para ser creíble ante los jóvenes, a veces necesita recuperar la humildad y sencillamente escuchar, reconocer en lo que dicen los demás alguna luz que ayude a descubrir el mejor Evangelio. Escuchar a los jóvenes en su diversidad, una alta diversidad hoy con muchos modos de enfocar la vida nos permitirá acercarlos a la comprensión del tesoro inagotable de la verdad evangélica de la que es portadora la Iglesia. Hay jóvenes con vidas muy diferentes, con inseguridades, carencias, sufrimientos, dudas, problemáticas muy graves, quizás confundidos en un mundo con pérdida de valores, ante ellos la Iglesia debe mostrar el mejor Evangelio.

Esta reflexión de la Iglesia motiva a todos sus agentes a movilizarse hacia una atención particular a los jóvenes, los cuales son los primeros beneficiados del Carisma Lasallista en cada una de sus áreas de trabajo y formación. Una escucha activa, un acompañamiento cercano y empático, y un fuerte testimonio de Cristo resucitado son aspectos que el educador lasallista debe considerar dentro de su quehacer docente en el mundo juvenil.

Las nuevas generaciones traen consigo sensibilidades, gustos, habilidades y talentos que cada vez más los arrojan a un mundo digital despersonalizado, los jóvenes se ven imbuidos en una sociedad competitiva, poco fraterna y en donde las brechas sociales, culturales, económicas entre otras, se acrecientan a pesar de los esfuerzos de inclusión que se hacen desde todas las latitudes y ejes gubernamentales a nivel mundial.

Dice el Papa Francisco en su encíclica Laudato Si:

79. En este universo, conformado por sistemas abiertos que entran en comunicación unos con otros, podemos descubrir innumerables formas de



relación y participación. Esto lleva a pensar también al conjunto como abierto a la trascendencia de Dios, dentro de la cual se desarrolla. La fe nos permite interpretar el sentido y la belleza misteriosa de lo que acontece. La libertad humana puede hacer su aporte inteligente hacia una evolución positiva, pero también puede agregar nuevos males, nuevas causas de sufrimiento y verdaderos retrocesos. Esto da lugar a la apasionante y dramática historia humana, capaz de convertirse en un despliegue de liberación, crecimiento, salvación y amor, o en un camino de decadencia y de mutua destrucción. Por eso, la acción de la Iglesia no sólo intenta recordar el deber de cuidar la naturaleza, sino que al mismo tiempo «debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo».

Lo cual nos lleva a entender que los jóvenes están en búsqueda de un sentido de vida que verdaderamente los enamore de la misma, por ende, nace la importancia de hablar de cultura vocacional y especialmente cultura vocacional lasallista.

3.8.1. Cultura vocacional lasallista

Los cambios ocasionados a partir de la contingencia sanitaria del Covid 19, afectaron de manera especial los intereses de los jóvenes, además de sus condiciones de salud a nivel físico y salud mental. Asumir cambios tan drásticos y repentinos aceleraron problemáticas como depresión, obesidad, adicciones, aislamientos, siendo las más comunes éstas, que han llevado a los jóvenes a refugios como redes sociales, relaciones de dependencia, consumo de sustancias psicoactivas y en algunos casos en donde el sin sentido es tan grande se ha llegado hasta el hecho de quitarse la vida.

Esto plantea el reto de comprender que es la vocación y en este entorno, qué es la vocación lasallista, en donde se nos dice que:

La vocación consiste en reconocer y responder a la llamada de Dios en nuestra vida. Es un proceso continuo por medio del cual somos llamados, formados y enviados. Es una invitación que se va arraigando, mediante el estímulo y mientras caminamos con otros. Esta cultura de la llamada lleva a compartir la identidad común, la finalidad, la pertenencia y la solidaridad. Llega a su plenitud a través del cultivo, la fidelidad y la transferencia. La “cultura de las vocaciones” trata de promover una cultura de la vida entendida como vocación; es decir, como llamada personal a vivir una misión en comunidad que da sentido a la existencia. (Circ. 469, 4.8)



Son pocas las posibilidades que los jóvenes encuentran en donde se les proporcione la oportunidad de preguntarse por una opción de vida definida en clave de servicio, construcción de comunidad y salir de sí mismo para brindar a los demás sus dones y talentos. La vocación no es contemplada hoy como la misión sino como el medio o fin lucrativo que ayuda a definir el futuro de la persona. Entonces hablar de servicio, fe, misión, testimonio y de Jesús el Cristo como centro de todo lasallista es chocante para la mayoría de los jóvenes.

De ahí el reto principal de la cultura vocacional lasallista, que ha impulsado que una vez más los jóvenes se realicen la pregunta por lo que es verdaderamente esencial, un sentido de vida que involucre la conexión de la relación entre Dios y la persona, así como San Juan Bautista De La Salle lo reconoció en su momento, afiliado a su realidad y a la necesidad de responder a la pregunta: ¿Dios que quieras que haga por ti? Encontrar como nos invitan la espiritualidad Ignaciana la oportunidad de presentar una oblación con nuestra vida a Dios creador de todas las cosas.

Con esto, afirma el instituto lasallista:

Nuestro mundo, especialmente los jóvenes y los pobres, necesita de testimonios auténticos de fidelidad a Cristo, de relaciones fraternas y de una vida evangélica con y para los demás” (Circ. 469, 4.5). Con esta llamada a la autenticidad, los que asumimos el carisma lasalliano con profunda convicción también reconocemos nuestra vulnerabilidad humana y aquellos aspectos de la vida que nos impiden entregarnos por completo y volvemos complacientes con nuestra forma de ser. Toda la Iglesia, la Familia Lasaliana, los Hermanos y los Colaboradores, tienen el reto de redoblar sus energías para promover una cultura de las vocaciones, “todo el pueblo de Dios es responsable de despertar las vocaciones dentro de la Iglesia”. (Boletín vocaciones 2 – Lasalianas, 2017)

4. MARCO LEGAL

Los fundamentos jurídicos de la ERE encuentran su fuerza en el derecho internacional y en la normatividad interna de muchos Estados que la reconocen como derecho humano en cuanto a la dimensión espiritual- trascendente y búsqueda de sentido.

Al respecto, la ONU, en la resolución 36/55 de 1981 que contiene la Declaración sobre la *eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la*



religión o las convicciones, promueve el respeto y protección de este derecho fundamental. Y al ser un derecho, se le reconoce como garante que aporta de manera significativa a una construcción más humana de la sociedad.

La libertad religiosa, se presenta como experiencia intrínsecamente humana en su posibilidad de decisión entre el creer o no creer. De este modo los Estados al ser conscientes de la realidad religiosa, deben ser responsables de formar en esa libertad a partir del principio de tolerancia.

4.1. La Educación Religiosa en la Constitución Política de la República de Colombia

El artículo 19 de la Constitución Política de 1991, reconoce la libertad religiosa (derecho a creer o no creer) y de cultos “*Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley*”.

El origen del derecho a la libertad de cultos aparece en el contexto de la edad moderna (S XVI), primero como principio religioso en cuanto al reconocimiento de las pequeñas confesiones por parte de las grandes religiones, y más tarde como pensamiento político en torno a los temas de diferencia y diversidad y a propósito de la realidad secularizada de la sociedad europea.

Cabe anotar que la libertad religiosa conlleva al reconocimiento del otro como sujeto e interlocutor válido, conforme a su libertad de expresión y de conciencia.

En el contexto del Concilio Vaticano II, más específicamente en la declaración Dignitatis Humanae, en el que habla del objeto y fundamento de la libertad religiosa se puede apreciar lo siguiente: “*Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de individuos como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además, que el derecho a la libertad religiosa está realmente fundado en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón natural. Este derecho de la persona*



humana a la libertad religiosa ha de ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad, de tal manera que llegue a convertirse en un derecho civil". (Dignitatis Humanae n 2).

Se enfatiza entonces en que la libertad religiosa es un derecho en orden a la dignidad humana y por lo tanto debe ser garantizada por el ordenamiento jurídico de la sociedad. Esto podemos verlo de manera coherente en los artículos 11 al 21 de la Constitución política que considera la dignidad del ser humano de manera íntegra e integral.

Es así como este reconocimiento queda mejor precisado en la Ley 133 de 1994 que desarrolla el derecho a la libertad religiosa: *"Ninguna Iglesia o confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. El Poder Público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las Iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de estas y aquellas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones armónicas y de común entendimiento con las Iglesias y confesiones religiosas existentes en la sociedad colombiana"* (art. 2).

4.2. La Educación Religiosa Escolar en la Ley General de Educación Colombiana

La ley incluyó el área de Educación Religiosa Escolar como una de las áreas obligatorias y fundamentales en la educación básica de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional (Art. 23). No obstante, ante la ambivalencia del párrafo en el que se afirma que la Educación Religiosa Escolar se dará en todos los establecimientos educativos pero ninguna persona será obligada a recibirla en conformidad con la garantía constitucional, muchos establecimientos públicos desconocieron la exigencia curricular de la asignatura. Es por eso que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, por medio de la Directiva Ministerial No. 002, de febrero 5 de 2004, señala que la ERE debe ofrecerse en todos los establecimientos educativos, como lo establece la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), pero acogiendo la decisión de quien según el deseo de los padres o tutores o por los estudiantes mayores de edad de no recibirla.

El Estado colombiano, a través de los establecimientos educativos que prestan el servicio público de la educación, debe cumplir lo previsto en el Artículo XII del Concordato suscrito en 1973 entre la República de Colombia y la Santa Sede sobre la educación religiosa católica, así como lo previsto en los Artículos VII a IX del Convenio



de Derecho Público Interno No. 1, promulgado mediante Decreto 354 de 1998 sobre la enseñanza religiosa cristiana no católica¹.

4.3. En relación con la Educación Religiosa Escolar

4.3.1. Ley 115 de 1994

«Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos».

4.3.2. Sentencia T-662 de 1999

«La libertad de cultos entendida como el derecho a profesar y a difundir libremente la religión, es un derecho fundamental indispensable en una sociedad democrática, participativa y pluralista, que reconoce la necesidad de la autorrealización del individuo y la garantía de la dignidad humana. Por ende, las libertades de religión y de cultos hacen parte esencial del sistema de derechos establecido en la Constitución de 1991, junto con el mandato de tolerancia, que se encuentra íntimamente ligado a la convivencia pacífica y al respeto de los valores fundantes del Estado colombiano».

4.3.3. Decreto 1286 de 2001

«Que la Constitución Política en los artículos 27, 67 y 68, a la vez que consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, garantiza la libertad de enseñanza, la cual comprende, entre otros, según el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la facultad de los padres de escoger para sus hijos establecimientos educativos distintos de los creados o gestionados por las autoridades públicas; Que conforme al artículo 200 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, el Estado podrá contratar la prestación del servicio público educativo, con las Iglesias y Confesiones Religiosas que gocen de personería

¹ Estándares para la Educación Religiosa Escolar 2022. Pàg 14.



jurídica; Que el Estado reconoce la misión cumplida por las entidades religiosas, en la enseñanza y formación de los colombianos, en el desarrollo y promoción de la cultura, y considera importante continuar con la colaboración contractual con las Iglesias y Confesiones Religiosas, como un instrumento idóneo para garantizarla libertad de enseñanza, lo mismo que para asegurar una adecuada cobertura y calidad del servicio; Que el Gobierno Nacional, con el propósito de adoptar mecanismos para mantener la cobertura educativa y garantizar la libertad de enseñanza, considera necesario reglamentar la disposición legal relativa a que el Estado podrá contratar con Iglesias y Confesiones Religiosas que gocen de personería jurídica».

4.3.4. Directriz Ministerial 002 de 2004

Orientaciones sobre Educación Religiosa Escolar, donde se fundamenta «que los padres tienen el derecho de escoger el tipo de educación religiosa escolar para sus hijos y que el Estado debe garantizar una educación acorde con sus propias convicciones de conformidad con los Tratados Internacionales y con la Ley 133 de 1994 que desarrolla el artículo 19 de la Constitución Política, Ley Estatutaria sobre el derecho de libertad religiosa y de cultos.

La Educación Religiosa Escolar que los establecimientos estatales deben ofrecer es aquella regulada por medio de acuerdos que el Estado haya suscrito con la Iglesia o confesión de la respectiva religión en el marco del artículo 15 de la Ley 133 de 1994, cuyo objeto incluya la educación religiosa y la asistencia religiosa en los establecimientos educativos oficiales, a quienes la deseen recibir».

Por el momento con la única Iglesia que se ha logrado establecer dichos acuerdos es con la Iglesia Católica que desde la Conferencia Episcopal de Colombia es la que ha presentado de una manera ordena y estructurada los estándares para la Educación Religiosa Escolar.

Los otros puntos a tratar tienen que ver con la Educación Religiosa en el plan de estudios, la idoneidad de los docentes y la coordinación con las Iglesias.

4.3.5. Decreto 4500 de 2006

Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

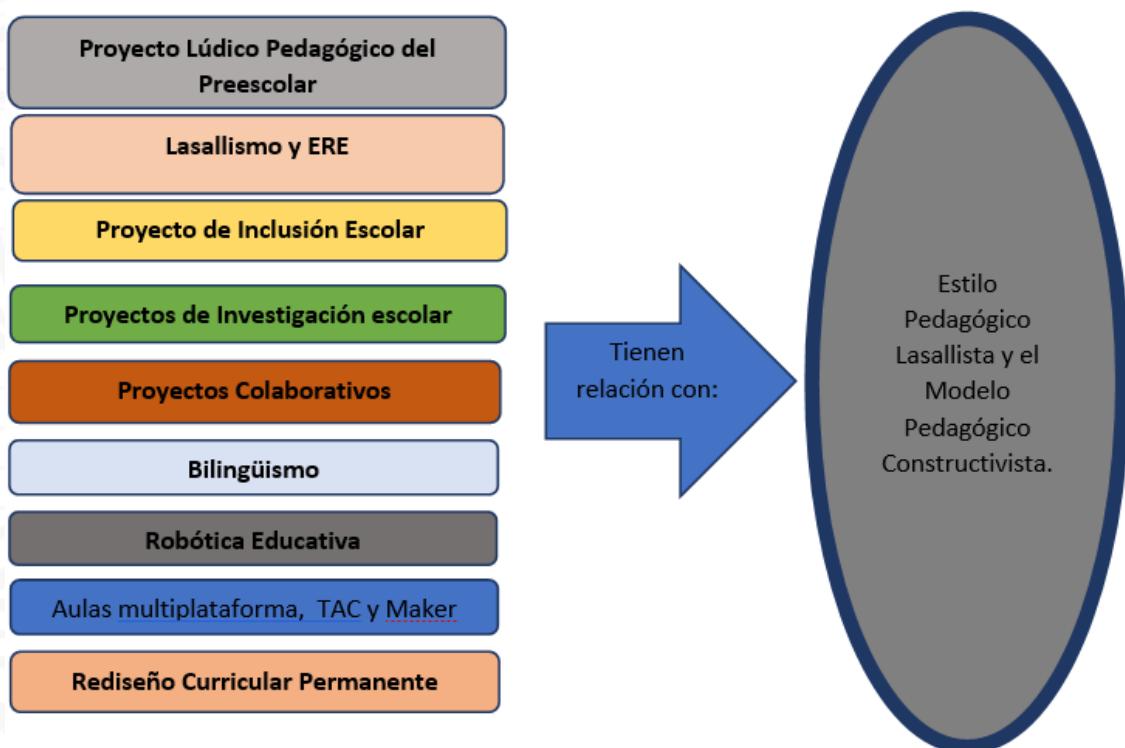


4.4. Políticas y criterios del DLN Colombia

Criterio Numero 5.4. El área de Educación Religiosa Escolar tendrá una intensidad horaria de 2 horas semanales. (documento políticas y criterios para la misión educativa lasallista del DLNC)

5. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Como fruto de las reflexiones que se hicieron con los consejos académicos de los colegios y los coordinadores académicos, el modelo que más logra asimilarse al estilo Pedagógico Lasallista y a las diferentes líneas estratégicas que se vienen desarrollando en el DLNC es el Modelo Pedagógico Constructivista:





5.1. Objetivo del modelo pedagógico constructivista

Dotar al estudiante de saberes y del saber hacer, preparándolo para la vida, propiciando el desarrollo integral, sobre todo en su capacidad de pensar.

De acuerdo con el objetivo, se busca que la tríada profesor-alumno-contenido, sea vista como un conjunto de elementos que interactúan de manera bidireccional, los unos con otros, además que el alumno pueda construir de manera progresiva una serie de significados, compartidos con el profesor y con el resto de la sociedad, con base a los contenidos y orientación del docente.

Un elemento fundamental para esta perspectiva es que el estudiante pueda atribuir sentido al material aprendido y también al propio proceso de aprendizaje, actuando el docente como guía del aprendizaje y teniendo este último en cuenta la necesidad de proporcionar una ayuda ajustada a las necesidades del estudiante.

Se trata de optimizar al máximo posible las capacidades de éste, de tal manera que se acerque al nivel potencial en vez de limitarse a su nivel actual real (es decir, que alcance el nivel al que puede llegar con ayuda mediada). El control se va cediendo progresivamente al alumno según va dominando el aprendizaje, de tal manera que se va logrando una mayor autonomía y capacidad de autogestión.

Entre las características principales del modelo se presentan las siguientes:

- Da importancia a los conocimientos previos, las creencias y motivaciones de los alumnos.
- Promueve el aprendizaje cooperativo para la solución de problemas y su interpretación.
- Salones de clases adecuado al número de estudiantes y a las posibilidades formativas que pretende la institución.
- El conocimiento se construye entre pares; el docente es un mediador.
- El sujeto es el protagonista de su propia formación.
- El aprendizaje del sujeto no parte desde cero, aprende a aprender.
- El aprendizaje es un proceso constante.

5.2. Autores y aportes representativos del modelo pedagógico constructivista



Jean Piaget (1952) Los aportes más significativos que realiza este autor al Modelo Pedagógico Constructivista, se encuentran en los estudios del desarrollo del niño y el adolescente. El aprendizaje es un proceso interno que necesita interacción con el medio, dado que la relación que se tiene con el mundo se media con las representaciones mentales.

Jerome Bruner (1960) El estudiante adquiere el conocimiento por sí mismo a través de un descubrimiento guiado o mediado. Con posibilidad de explorar para motivar la curiosidad y el interés por aprender. Es muy importante el rol del docente que motive a la investigación.

David Ausubel (1963) Teoría del aprendizaje significativo. Un aprendizaje es significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculan de manera clara y estable con los conocimientos previos. Y esto se da cuando los estudiantes participan en su construcción.

Lev Vigotsky (1978) Zona de Desarrollo Próximo Conocimientos previos. Se enfatiza y se valora entonces, la importancia de la interacción social en el aprendizaje; el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.

5.3. Concepción de la enseñanza

El Modelo Constructivista está centrado en la persona, como lo hace también el estilo Pedagógico Lasallista, teniendo en cuenta que el estudiante a partir de sus experiencias previas realiza nuevas construcciones mentales (Piaget), para interactuar con los otros (Vygotsky), para que sea significativo (Ausbel). Una estrategia para llevar a la práctica este modelo en el DLNC es “el método de proyectos”, desde el que se abordan situaciones concretas y significativas, que estimulan lo conceptual (Saber), procedural (saber Hacer) y actitudinal (Ser).

En este punto, desde los Colegios de La Salle en el DLNC se viene aplicando el Aprendizaje Basado en Proyectos desde el Preescolar hasta los grupos de 2º, desarrollando habilidades investigativas en nuestros alumnos más pequeños y el interés por aprender desde sus necesidades y contextos, es decir que esta metodología que es muy válida al interior de estos procesos, se puede referenciar aquí, en la medida que en el modelo permite dos cosas, primero que desde los primeros años de escolaridad el estudiantes se convierta en el protagonista de su proceso de enseñanza aprendizaje, y segundo que la escuela a través de las acciones



pedagógicas de los docentes, le permitan al niño que no se acostumbre solo a recibir información, sino que indague, investigue y proponga soluciones en relación con el tema que se está desarrollando en el proyecto, esto, a nivel del proceso de enseñanza aprendizaje es otra cosa, muy diferente al modelo pedagógico tradicional, porque el modelo constructivista como tiene relación directa también con el aprendizaje basado en proyectos, sienta las bases estructurales para que los estudiantes en los otros grados se le haga más accesible los cambios y transformaciones metodológicas, pedagógicas y didácticas sobre todo en una escuela que históricamente busca siempre procesos de transformación y cambios, atendiendo siempre a los signos de los tiempos.

En los otros grados de escolaridad, la concepción de enseñanza también toma vida en otros proyectos que se vienen desarrollando y que ya se ha descrito con anterioridad como son: investigación escolar, robótica educativa, proyectos colaborativos que se dan en varios grados, proyecto de Inclusión, proyecto lúdico pedagógico del preescolar, entre otros en donde el concepto de enseñanza aprendizaje toma forma.

Por último, tenemos que afirmar que tanto en el estilo como en el modelo los procesos de enseñanza aprendizaje se entienden como una construcción interior, donde todo conocimiento es una interpretación y construcción mental, por lo que el aprendizaje siempre es una reconstrucción interior y subjetiva y en la estructura propiamente del estilo los Hermanos le dan relevancia a estos cinco tipos fundamentales de aprendizaje que no riñen con el modelo pedagógico constructivista:

- Por reflejos condicionados.
- Por ensayo y error.
- Por intuición.
- Por imitación-repetición.
- Por reflexión-comprensión.

Cuando se hace el análisis profundo sobre los aprendizajes en relación con las variables antes mencionadas, la escuela lasallista privilegiaba claramente el aprendizaje por imitación-repetición hasta lograr reflejos-condicionados, pero esta ha ido cambiando. En términos actuales se trata más de comprender cómo el estudiante al ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje vuelve nuevamente a una situación problema o se centra en algún tema en particular que no haya entendido, hasta que logra alcanzar cognitivamente la asimilación y acumulación según los



términos piagetianos, en el estilo esto se llamaba “aprender la lección”, ambos tienen el mismo objetivo y logran encontrarse de una forma lógica en la intención formativa.

Si se entiende bien esta doble relación, entre modelo y estilo, lo que se encuentra es que ambos se conjugan porque la enseñanza aprendizaje se entiende como un proceso de construcción activa de los conocimientos y experiencias que tienen lugar a lo largo de toda la vida y eso es lo asombroso en este sentido, formar a una persona para que luego haga procesos de transformación en la sociedad en la que vive, esta es la función social más significativa de los procesos de enseñanza aprendizaje y por ende de la escuela Lasallista.

6. LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS

6.1. Generalidades metodológicas

Se parte de la propuesta de la conferencia episcopal del 2022 cuyo método es existencial y hermenéutico incentivando la interpretación desde una perspectiva religiosa, cristiana y católica. De igual manera propone tres dimensiones pedagógicas secuenciales:

- Experiencia humana
- Reflexión bíblica - síntesis doctrinal
- Interpretación ético-moral

Este aspecto recae sobre la práctica del docente y es él quien debe estar preparado técnica, pedagógica y profesionalmente para esta labor sabiendo conjugar los siguientes aspectos también propuestos por la conferencia episcopal colombiana tales como: Adaptación de estrategias para el desarrollo psicoevolutivo, modelo de enseñanza aprendizaje centrados en el estudiante (Interactivo, constructivista, sudbury, proyectivo, situado o contextual, entre otros), utilización de recursos tecnológicos y su uso ético y responsable, interdisciplinariedad en la complementariedad con las demás áreas de la academia.

6.2. Contextos, escenarios y espacios

Todo escenario planificado y construido para fomentar el aprendizaje. Estos espacios son construidos con la finalidad de crear un escenario adecuado para que los



estudiantes puedan establecer una relación idónea entre ellos y el docente, diseñándose para favorecer intencionalmente las situaciones de aprendizaje organizando activamente la estructura física, los materiales de apoyo, los medios pedagógicos y tecnológicos, el tiempo y las interacciones que se dan en ellos.

El escenario educativo debe ser un espacio organizado creativamente, teniendo fines educativos, en donde los niños participen favoreciendo su interacción en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es importante promover la adquisición de experiencias, explorando el mundo que los rodea, poniéndolo en contacto con las cosas con las que aprende inconscientemente su utilidad y cualidades.

6.3. Métodos de enseñanza y aprendizajes

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Trabajo de campo

6.4. Capacidades cristianas lasallistas

- **Fe:** Es ver la realidad con los ojos de Dios, descubriendo que somos sus hijos. Reconociendo a Jesucristo como el camino, la verdad y la vida. Y al Espíritu Santo como sabiduría y fortaleza para saber tomar decisiones y cumplirlas. Representada en la punta superior de la estrella lasallista, como el máximo valor de todo alumno.
- **Fraternidad:** Es tener sentido de Hermandad, de grupo, en relación de interacción armónica, cordial y justa que favorece el crecimiento humano recíproco. Representada por el brazo izquierdo de la estrella lasallista.
- **Servicio:** Valor que se apoya en la Fe y la Fraternidad. Es toda acción que se realiza en favor de la persona, de manera especial de los más necesitados de la sociedad. Representada por el brazo derecho de la estrella lasallista.
- **Justicia:** Es la voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde según la naturaleza humana, buscando una relación equitativa con los demás. Representada por la base izquierda de la estrella Lasallista, como base para construir personas.



- **Compromiso:** Es la obligación adquirida en el bautismo y a través de la cual colaboramos en la construcción del Reino de Dios con las demás personas. Representada por la base derecha de la estrella lasallista, como base para desarrollar los otros cuatro valores.

6.5. Desarrollo de competencias

6.5.1. Aprende a conocer

- Se refiere en estos estándares a las competencias cognitivas y a la capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal.
- Los estudiantes podrán adquirir un conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de la revelación cristiana y su experiencia religiosa.
- Identificarán e interpretarán las manifestaciones del desarrollo histórico y cultural del cristianismo y las expresiones y celebraciones más significativas y auténticas de la vida de los creyentes.

6.5.2. Aprende a aplicar a la vida

- Se refiere en estos estándares a las competencias procedimentales y a la capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.
- En orden al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, los estudiantes podrán desarrollar destrezas y habilidades para utilizar e interpretar la Sagrada Escritura y de los textos magisteriales que forman parte del corpus teológico.
- El desarrollo de estos estándares ayudará a los alumnos a conocer la génesis de las ideas dominantes y a exponer y defender la racionalidad de las ideas propias y a respetar la de los demás.

6.5.3. Aprende a integrar fe y vida



- Se refiere en estos estándares a las competencias actitudinales y al aprendizaje de contenidos de carácter existencial que son coherentes con los temas de cada uno de los grados. Permiten conocer y apreciar los valores los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.
- Estos aprendizajes favorecen la adquisición de habilidades para la prevención y la resolución de todo tipo de conflictos, el conocimiento la comprensión y el respeto a las diferentes culturas y la diversidad religiosa, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la no discriminación.

7. LINEAMIENTOS INVESTIGATIVOS

La Educación Religiosa Escolar E.R.E. como área obligatoria del saber está llamada a indagar, reflexionar, analizar, conocer y procurar dar respuesta que surgen del diario vivir del proceso educativo.

Siempre surgirá la pregunta, se cuestionará la realidad que interpela o, incluso, se procurará dar posibles respuestas y soluciones frente a los cuestionamientos que la persona se hace: en el caso de, la Educación Religiosa Escolar E.R.E. siempre surgen esas grandes reflexiones que tienen su origen en el interrogarse; entonces, quienes deben dar respuesta a lo anterior han de ser los docentes de la mano con los estudiantes a partir de lo que se vive y se evidencia dentro y fuera del aula de clase.

“La Educación Religiosa Escolar surge, así como un área fundamental para la formación integral de la persona y el reconocimiento de la dimensión espiritual que manifiesta el hecho religioso, presente en todas las etapas y contextos de la historia de la humanidad, es susceptible de estudio, de indagación académica, de investigación sistemática y de integración y complementariedad con otras áreas del saber científico” (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022). De acuerdo a lo anterior, el hecho religioso, que es en el fondo lo que se desarrolla en esta área específica, y siempre va a generar cuestionamientos que a su vez crearán caminos para indagar, siendo este el momento adecuado para generar investigación. Cabe reflexionar que, el hecho religioso está presente dentro de la racionalidad entre lo racional, las creencias, la fe desde el ámbito de lo que se denomina Trascendente, la vivencia espiritual, lo social de las personas, lo cultural de los diferentes contextos en



los cuales el término religioso es experimentado y vivido como parte de la realidad existencial. Ahora, el hecho religioso no es exclusivo o particular de un credo o religión, por el contrario, es general para todas las experiencias, prácticas, vivencias y arraigadas religiones en todo el mundo se evidencian por asumir el hecho religioso como parte de su identidad.

El hecho religioso se convierte desde su conjunto de experiencias en el centro de investigación de la Educación Religiosa Escolar E.R.E. ya que el aula de clase, el contexto escolar y su realidad de vivencias desde lo académico y desde la realización de prácticas de índole religioso como el desarrollo pedagógico en este contexto en particular. He aquí que al respecto Fernando Vásquez Rodríguez como ex decano de la Facultad de Educación de la Universidad De La Salle Bogotá expresa: "Los maestros, para de veras transformar o mejorar nuestro oficio, tenemos que investigar sobre lo que hacemos" (Vásquez, 2007) Como docentes estamos llamados por vocación a observar, a indagar, a preguntarnos y en consecuencia a investigar lo que sucede con nuestro actuar: como pensamos las clases y actividades a desarrollar, como planeamos esos contenidos a ejecutar, que tan pertinentes son las actividades a desarrollar que vayan de la mano con las competencias propias del área de nuestro que hacer, con los ejes, con los enfoques y que los indicadores permitan visualizar en parte ese proceso; pero es clave que, todo este proceso se hace realidad cuando es presentado y puesta en marcha con los estudiantes.

La investigación como tal requiere una rigurosidad, es por ello, que la vivencia de la clase de Educación Religiosa Escolar E.R.E. está llamada a poner la lupa para que en lo acontecido en ella el docente pueda inquietarse y contagiar a sus estudiantes en el hermoso y arduo camino de la investigación. Desde esta lógica, todos los centros educativos en su existencia desde las áreas del saber, conocer, comprender y vivencias, deben asumir la investigación como elemento fundamental del quehacer pedagógico. Esta área académica, como lo es la E.R.E. tiene su propio objeto de estudio compuesto por dos grandes componentes: la pregunta problema y los contenidos; entonces, desde lo particular y propio como lo es la pregunta problema es que surge la investigación, aparece precisamente de ese cuestionamiento que se hace la persona desde sus orígenes, todas esas preguntas han surgido desde la experiencia con lo Trascendental en todos los contextos donde el hombre ha brotado sobre la faz de la tierra. Es en este contexto donde la persona en sus prácticas y vivencias religiosas, en sus manifestaciones de toda índole que reflejan su vivencia espiritual desde lo personal hasta lo comunitario que se vuelve manifestación religiosa grupal. He aquí el papel fundamental de la investigación porque la persona vive su



religiosidad, pero la presenta a través de diferentes expresiones que van de la mano con la doctrina, con la norma, con las leyes que son manifestadas en los diferentes ritos, en los diversos lugares de celebración cultural entre otros.

La Educación Religiosa Escolar siempre ha de generar preguntas porque esta área académica presenta lo que la persona muestra en diferentes contextos y tiempos en su relación con lo Trascendente. Al respecto la C.E.C. expresa: "Plantear preguntas para presentar el contenido de la Educación Religiosa Escolar, es reconocer que el mensaje cristiano se revela, y se conoce en medio del diálogo y de la búsqueda que el hombre hace de Dios, y que Dios hace de los hombres para revelarse a ellos, para cuestionarles y darles un sentido a su vida" (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022). Es precisamente esto lo que hace que la investigación se convierta en el diario vivir del docente y del estudiante en esta área del saber, que quienes intervienen en ella se emocionen, vibren, contagien y saboreen desde el origen de la pregunta, desde la reflexión de esta y desde la posible respuesta que se le dé a ella como producto del saber esculcar en las entrañas del mundo científico y ponerla en la práctica cotidiana de la E.R.E.

El uso de preguntas como lo plantea la CEC, es un gran reconocimiento de que el camino del conocimiento parte de la sensibilización hacia problemas fundamentales de la vida humana y del ejercicio de aprender a plantearse problemas, a generar preguntas y a dialogar con lo Trascendente, en este caso Dios, recorriendo el camino de sus huellas, de sus manifestaciones en la historia, al respecto, Juan de Sahagún recuerda que fue la metodología empleada por Max Müller lo que da origen a la ciencia de las religiones. Por un lado, da origen a la historia de las religiones a partir del análisis de los textos y situarlos en tiempo, lugar y modos de las diferentes creencias, es decir, presenta el hecho religioso tal y como aparece en la historia. Por otro, Müller estudia la relación del hombre con lo divino y el significado de esta idea, dando origen a la filosofía de la religión a partir de los cuestionamientos, de la pregunta. En cualquier caso, Juan de Sahagún recuerda también que, en el estudio del hecho religioso, no se puede evitar la subjetividad del creyente, que siempre se va a proyectar en su estudio. (De Sahagún, 1982) frente a esto la E.R.E. tiene en consecuencia el reto inaplazable de investigar desde el aula, ya que son los mismos estudiantes quienes desde lo planteado por el docente idóneo, son los llamados en ese segundo orden a plantearse grandes preguntas y cuestionamientos que conlleven al proceso de la investigación.

Llevar un proceso de investigación dentro de una específica del saber, en este caso como lo es la E.R.E. es necesario entonces, que el docente del área y sus estudiantes



aprendan no solo a investigar sino a conocer y llevar todo el proceso metodológico de la investigación. Ante esto hay que apoyarse e ir de la mano con otros saberes como lo es metodología de la investigación como parte de este proceso académico y formativo. A continuación, se ve en el gráfico como este proceso investigativo requiere precisamente de la rigurosidad y el aporte de otros saberes: (Restrepo, 2022)

	EMPIRICO-ANALITICO Y EL RACIONALISMO CRITICO (Investigación de primer orden)	HISTORICO-HERMENEUTICO (Transición hacia la investigación de	CRITICO SOCIAL (Transición a la investigación del segundo orden)	COMPLEJA- SISTEMICA Y ANTROPOLOGIA PEDAGOGICA (Investigación de segundo orden)
PARADIGMA	POSITIVISTA	POST POSITIVISTA	POST POSITIVISTA	COMPLEJO
ENFOQUE EPISTEMOLOGICO	EMPIRICO ANALITICA	HISTORICO HERMENEUTICO	CRITICO-SOCIAL	SISTEMICO SEGUNDO ORDEN
TIPO DE INVESTIGACION	CUANTITATIVA	CUANTI-CUALITATIVO	CUANTI-CUALITATIVO	DISTINCIÓN
NIVELES INVESTIGATIVOS	EXPLORATORIO DESCRIPTIVO ANALITICO EXPLICATIVO	INTERPRETATIVO ARGUMENTATIVO	COMPRENSIVO- TRANSFORMACION SOCIAL	CONSTRUCTIVO PROPOSITIVO
METODOS INVESTIGATIVOS	EXPERIMENTAL CORRELACIONAL ExPOST-FACTO	ETNOGRAFICO HERMENEUTICO FENOMENOLOGICO HISTORICO	PARTICIPANTE I.A.P I.A.E (comunitaria)	HERMENEUTICO CIBERNETICO ETICO-ESTETICO-CONSTRUCTIVISTA
FORMA DE ANALISIS	HIPOTESIS-VARIABLES- INDICADORES	CATEGORIAS: TEORICAS-CONTEXTUALES- CONCEPTUALES TENDENCIAS TRIANGULACION	CATEGORIAS: TEORICAS-CONTEXTUALES- CONCEPTUALES TENDENCIAS TRIANGULACION	AMBITOS: ECOLOGICO- UNIVERSO SIMBOLICO- COMUNIDAD DEL LENGUAJE CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD EN COMUNICACION COMUNIDAD CIENTIFICA- PARADIGMAS OBSERVACION DE OBSERVADORES ABDUCCION RETROALIMENTACION/ RECONFIGURACION
TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION	ENCUESTAS TEST OBSERVACIONES	ENTREVISTAS TESTIMONIOS OBSERVACIONES (participantes, etnográficas y de auto observación) HISTORIAS DE VIDA DIARIOS DE CAMPO GRUPOS FOCALES	ENTREVISTAS TESTIMONIOS OBSERVACIONES (participantes, etnográficas y de auto observación) HISTORIAS DE VIDA DIARIOS DE CAMPO TALLERES ASAMBLEAS CONVERSATORIOS DRAMATIZACIONES	MEDIOS: cine, documental, fotografía y audio NARRATIVAS: crónicas, entrevistas, testimonio, historia de vida, reportajes y dibujos ESCRITOS: aforismos, paradojas, metáforas, epítafios, simil y analogías ARTICULACIONES: dramaturgia, teatro, talleres y otros OTRAS: huellas, indicios, mitos, emblemas, signos, método Delphi

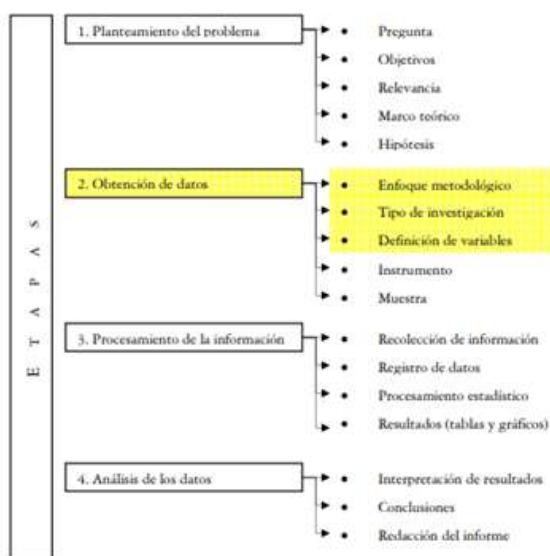
SINTESIS CONSTRUIDA POR LA MAESTRA MARIA LADY RESTREPO VELEZ. FACULTAD DE EDUCACION. SEMILLERO PUEBLOS DIVERSOS. UPB.

“Al plantear problemas como el objeto de estudio en la Educación Religiosa Escolar se está asumiendo la investigación como método fundamental y se está atendiendo a la necesidad de que los niños y los jóvenes conozcan y apliquen a su realidad las convicciones y visiones de la vida que brotan de la experiencia religiosa cristiana” (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022) aquí está la clave de la investigación en la E.R.E. porque bajo este planteamiento se exige la rigurosidad de lo científico y lo académico en toda la realidad de experiencias, es decir, la E.R.E. está llamada a investigar no solo lo que desde ella se propone sino también desde las vivencias y esas cosmovisiones y convicciones que experimentan los educandos en la realidad de la clase.



“Se debe tener en cuenta que, si los problemas de investigación están en el corazón del ser humano y brotan, por tanto, de la experiencia, es necesario reconstruir en el aula la experiencia o experiencias desde las cuales brotan los interrogantes. Pueden ser incluso las preguntas que nazcan en los niños, en los adolescentes y en los jóvenes, a partir del contacto con vivencias de su entorno religioso familiar, político, económico, socio religioso y de su Iglesia de pertenencia” (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022). Este argumento de la CEC, permite al docente de ERE, a este docente que debe ser investigador no solo de lo que ocurre en el desarrollo de la clase, sino de lo que acontece en ella misma, ya que es en desarrollo de ella que surgen precisamente los cuestionamientos que son las motivaciones que han de inspirar la investigación. En esta realidad de lo académico, se desprende que a la clase asisten personas de diferentes credos y vivencias religiosas, e incluso, muchos jóvenes se declaran no creyentes por diferentes circunstancias que son precisamente lo que el docente de E.R.E. e investigador ha de procurar de dar respuesta a través de la investigación.

De igual manera, Daniel Cauas (Cauas, 2015) hace un gran aporte al proceso de la investigación al reflexionar sobre como el docente desde esa visión epistemológica debe llevar un paso a paso dentro de este caminar por la realidad del auscultar en los contextos reales. Es fundamental conocer el diseño metodológico para que la investigación presente claramente sus posibles variables, el enfoque y sobre todo el tipo de investigación que se propone tal como lo expone a continuación:





“La presentación de problemas denota una intención metodológica de investigación que facilita la perspectiva dialogal y de incorporación de diversas alternativas de respuesta a los problemas, incluidas las razones del no creyente y del cristiano no católico” (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022). Las escuelas lasallistas desde sus orígenes son cristianas no solamente por convicción sino por su carisma y espiritualidad que surge desde el evangelio de Jesús de Nazaret, y desde esta propuesta, también es católica no solamente por su universalidad de estar en diferentes contestos del planeta, sino porque en sus escuelas asisten niños, niñas y jóvenes de todos los credos religiosos e incluso aquellos que se consideran no creyentes. Gracias a esto, hoy la escuela lasallista es ecuménica y abierta al diálogo intra e interreligioso con todas las confesiones religiosas; esta valía de la escuela es fundamental para la investigación porque, el docente de E.R.E que a su vez debe ser investigador encuentra en su contexto y realidad el insumo para que desde esta perspectiva y panorama pueda adentrarse y auscultar las diversas problemáticas que se pueden verificar desde el amplio mundo de la investigación. Al respecto, Fernando Vásquez Rodríguez expresa: “el aula, la clase o la institución donde cotidianamente laboramos, pueden y deber ser un lugar objeto digno de y para la investigación” (Vásquez, 2007).

Hoy el docente de educación religiosa escolar. no solamente debe estar preparado en lo académico específico, debe ser idóneo en su profesionalidad y profesión, sino que debe tener estudios en investigación; sin duda alguna esto garantizará que la vocación del maestro, su desenvolvimiento dentro del proceso en el aula, su testimonio de vida, su visión innovadora. Frente a esto los nuevos estándares propuestos por la CEC afirma: “Se requiere objetividad y fidelidad del docente en la presentación del mensaje cristiano, y al mismo tiempo apertura y conocimiento de las visiones alternativas. Ello facilita incorporar en las respuestas las convicciones religiosas no católicas (ecumenismo) y fomentar el conocimiento y el respeto mutuo, de modo que se fomente la convivencia interreligiosa (diálogo interreligioso) en el respeto y cultivo de la propia identidad religiosa y del tipo de educación religiosa y moral escogida por los padres de familia para sus hijos (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022). El docente de E.R.E. debe estar actualizado en lo específico de su área, sino abierto frente a lo que se vive al interior de la clase, del aula y de la institución educativa.

La E.R.E. por su identidad, y en nuestro caso como lo plantea la misión: humana y cristiana, debe conocer y comprender el objeto de estudio como lo plantea la CEC: “El objeto de la educación religiosa escolar es la totalidad de la realidad y su método es



existencial y hermenéutico en cuanto que ejerce sobre su objeto una acción interpretativa desde una perspectiva religiosa, cristiana y católica. Por ello, este documento presupone una metodología organizada en torno a tres dimensiones pedagógicas secuenciales: 1) experiencia humana; 2) reflexión bíblica - síntesis doctrinal; 3) interpretación ético-moral. (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022). Este objeto de estudio debe identificar claramente la realidad que experimenta y que, precisamente desde sus dimensiones han de experimentar y poner en marcha la investigación para poder constatar, confrontar y dar respuesta a toda metodología. Es entonces que, como área que reflexiona la existencia y cómo desde la historia de salvación presentada al hombre se hace necesario todo lo que se plantea como objeto de estudio y en consecuencia la metodología como se pregunta y se investiga.

Desde todo este proceso metodológico, la CEC plantea: "entre los principios metodológicos y didácticos cabe subrayar la necesidad de adaptar las estrategias docentes al desarrollo psico-evolutivo de los alumnos en cada uno de los grados; de presentar los contenidos a partir de las experiencias problemas que sean cercanas al ámbito emocional y cognitivo de los alumnos" (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022). He aquí que el docente de E.R.E. debe realizar proyectos investigativos no solamente desde el aula de clase, sino también desde la realidad que se plantea en la experiencia pedagógica como realidad de reflexión como lo son los diferentes problemas que sin duda alguna permean a los estudiantes desde lo emocional, de la manera cómo y para qué aprenden y para qué utilizan todo lo aprendido.

La E.R.E. como área académica debe necesariamente compartir experiencias significativas con otras áreas del saber que fortalezcan no solo las competencias del área, sino que permitan desarrollar habilidades que permitan por ejemplo el diálogo ecuménico e interreligioso entre diferentes credos religiosos dentro del propio cristianismo como a partir del diálogo con otras religiones. En la escuela lasallista por su carácter confesional católico, está llamada a esa universalidad y apertura con el otro y con los otros; de ahí que como lo propone el MEN y la CEC en los últimos estándares 2022 para la Educación Religiosa Escolar: "el profesor ha de potenciar la práctica de tareas interdisciplinares explicitando los contenidos de carácter cultural que están siendo abordados por otras disciplinas del sistema educativo. De modo complementario, mediante los aprendizajes de los estándares propuestos, los alumnos adquirirán y practicarán habilidades para la prevención y la resolución de conflictos en el ámbito escolar y en su entorno socio-cultural (CEC Conferencia Episcopal Colombiana, 2022).



7.1. Fases o momentos en el proceso de la investigación

7.1.1. Invitar a los estudiantes a analizar una situación problema:

En esta fase hay que crear un problema capaz de suscitar la motivación en los estudiantes y el deseo de indagar y aprender. Desde el punto de vista psicológico y existencial se trata de poner al estudiante en crisis, es decir, frente a un problema que no puede resolver con sus conocimientos actuales y frente a un hecho significativo de la vida religiosa del entorno social, eclesial, familiar y personal. La situación problemática puede provenir de las siguientes fuentes:

Un pasaje de la Sagrada Escritura: Por ejemplo, el relato en el que Jesús pregunta si creen que Él vino a traer paz a la tierra (Lucas 12, 51), o el texto de las Bienaventuranzas: "dichosos los que trabajan por la paz" (Mateo 5, 9).

- Un hecho de la vida familiar: Por más que haya amor, hay problemas y conflictos. Muchos padres de familia delegan la formación de sus hijos en los profesores y en los cuidadores.
- Un hecho de la vida social: la corrupción en muchos ámbitos nacionales es orquestada por personas que recibieron formación en instituciones de orientación religiosa.
- Un hecho de la vida moderna: Internet y las redes sociales pueden influir más que el colegio, los profesores y las familias.
- Un hecho del ámbito de otras áreas y disciplinas: Por ejemplo, la forma como presentan en las ciencias sociales el papel de la educación en la consolidación de la sociedad y en la construcción de la paz; historia de la educación en Colombia y en América Latina. La acción didáctica del docente y de los estudiantes invitaría a la reconstrucción de la experiencia de la cual pueden brotar los interrogantes que conduzcan al planteamiento del problema. Se



puede hacer con el método narrativo, muy apto para presentar experiencias o hechos de vida.

7.1.2. Planteamiento del problema:

- La fase anterior debe ser conducida por el docente hacia la formulación del problema de investigación, que en los estándares está sugerido en la pregunta: “¿Cómo contribuir en la construcción de la paz?”. Puede formularse en una o varias cuestiones; por ejemplo, “¿Por qué la violencia desangra nuestro país por décadas y siglos?”, “¿Cómo podría implementarse una educación para la paz?”
- Formulado el problema, el docente debe proceder a delimitar con los estudiantes el objetivo de la investigación; por ejemplo, identificar las razones por las cuales el hecho religioso conduce a la armonía social, las religiones monoteístas siempre tienen una propuesta explícita de paz y el cristianismo promueve la fraternidad y la civilización del amor. Pero la paz como proyecto para nuestra nación requiere el compromiso de toda la sociedad, un nuevo pacto social como lo propone la Unesco y un Pacto Educativo Global como lo presenta el Papa Francisco. Para la formulación del problema se sugieren los enunciados en los Estándares, pero los interrogantes o problemas deben partir de la escucha de las experiencias de los estudiantes y pueden ser tomados del propio contexto.

7.1.3. Formulación de hipótesis:

Son las posibles soluciones al problema de investigación. Éstas, permiten desarrollar la creatividad y abrir el espacio a la diversidad de planeamientos, de modo que la Educación Religiosa Escolar no sea una acción de adoctrinamiento, sino de discusión, de persuasión, de contagio, de diálogo ecuménico, de sana controversia y análisis crítico, como corresponde al trabajo escolar. Las hipótesis deben recoger planteamientos de los estudiantes que el docente identifique como argumentos que se pueden relacionar con la doctrina y la práctica de las propuestas religiosas cristianas no católicas o no cristianas y, desde luego, en la enseñanza de la Iglesia Católica.

- Hipótesis uno: La paz sólo será duradera cuando los líderes tengan la formación cualificada y la autoridad necesaria para impedir las protestas y los desórdenes.



- Hipótesis dos: La paz es fruto y consecuencia de las dinámicas sociales y las religiones no deben entrometerse en estas cuestiones políticas. Los creyentes deben reservar su fe al ámbito de lo estrictamente personal.
- Hipótesis tres: Una sociedad que viva en paz y armonía sólo puede ser fruto de procesos educativos sólidos e interinstitucionales que alcanzan mayor trascendencia cuando se proyectan en el horizonte espiritual de la persona. Se pueden formular varias hipótesis que recojan puntos de vista de las culturas actuales, de la manera de pensar que los niños y jóvenes encuentran en el mundo de hoy acerca del problema que se está investigando, y desde luego, formular correctamente la doctrina expresada en la ERE, como en el enunciado que se hace en la hipótesis tres. De esta manera se realiza el principio de proponer la Educación Religiosa Escolar en diálogo con el mundo, con la cultura, con las ciencias y con visiones alternativas al mensaje cristiano.

7.2. DOCUMENTACIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS:

Se procede a brindar las herramientas para que los estudiantes fundamenten las hipótesis, identifiquen las razones y motivos que las sustentan. Se debe recurrir a la consulta de documentos pertinentes que brinden precisión a los argumentos; para el efecto es necesaria la fundamentación en la enseñanza de Jesús, acudiendo a la sana interpretación de los pasajes bíblicos, bajo la guía del Catecismo de la Iglesia Católica, el Magisterio de la Iglesia y los aportes de la teología. También se pueden retomar argumentos que la gente elabora y en los cuales sustenta su posición.

7.3. VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS:

Es la labor de análisis crítico por parte de los estudiantes, en la que deben identificar las razones a favor y en contra de las diversas hipótesis. Se trata de ver razones y motivos vitales, y por ello se pueden incluir no solo argumentos y doctrinas; también testimonios de experiencias concretas. En nuestro caso se trata de mostrar la debilidad de las hipótesis uno y dos, y la validez de la hipótesis tres. Acá tiene su espacio la evaluación y verificación de las competencias cognitivas, identificadas en estos Estándares actualizados como “aprender a conocer”.

La adopción de una hipótesis, como alternativa de solución al problema planteado, debe ser un punto necesario de llegada. Como respuesta al problema debe presentarse y



desarrollarse en forma clara, con enunciados conclusivos, de carácter general; es decir, de principios, evitando dar un carácter de respuesta provisoria o débil a aquello que forma parte de los núcleos básicos del mensaje cristiano. Puede procederse a reformular la respuesta en diferentes tipos de lenguaje, como enunciados doctrinales, narraciones, símbolos, celebraciones, ensayos, dibujos etc., elementos todos que contribuyan a la creación de un saber religioso por parte de los estudiantes, que, de acuerdo con el ejemplo que se viene desarrollando, sirva para interpretar y valorar en su verdadero significado la construcción de una nueva sociedad que viva la paz y la fraternidad, y la propia experiencia personal, pues seguramente en la mayoría de los estudiantes ha tenido que afrontar conflictos y lograr consensos. Acá tiene su espacio la evaluación y verificación de las competencias, identificadas en estos Estándares como “aprende a aplicar a la vida” y “aprende a integrar fe y vida”.

8. ESTRUCTURA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

El desarrollo de cada grado se estructura en cuatro grandes enfoques. Los enfoques parten de presupuestos antropológicos, continúan con el estudio de la revelación, primero en la tradición bíblica y la historia de Israel, que culmina en Jesucristo. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación continuada de la presencia de Jesucristo en la historia.

Esta división en enfoques pretende guiar el proceso de aprendizaje sobre la identidad del cristianismo.

En la autonomía pedagógica de los docentes, estos enfoques pueden tomarse como unidades o distribuirse en los cuatro períodos académicos del año escolar o en cada una de las unidades didácticas que se diseñen.

Mientras que para la Educación Preescolar se presenta un enfoque unitario desde la vida como experiencia significativa, de primero a undécimo grado la experiencia significativa se estudia desde cuatro enfoques o perspectivas (antropológico, bíblico, bíblico - cristológico y eclesiológico), que dan lugar a cuatro tablas por grado.



8.1. Los enfoques del área

En cada grado se trabajan cuatro enfoques que pueden tomarse como unidades o distribuirse en los cuatro períodos académicos del año escolar.

8.1.1 Enfoque antropológico:

Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y la cultura actual, es decir, se plantea la situación del tema en el mundo de hoy, y los análisis y sentidos que se aportan desde los ámbitos ético, filosófico, teológico y pastoral y religioso no cristiano. (CEC, 2022)

Promueve la necesidad de considerar lo religioso como una dimensión humana, es decir, lo religioso es una forma de lo humano y lo diferencia de otros seres que no han alcanzado tal nivel de conciencia. Y recordemos que la persona es tal en la medida que se relaciona con el otro, con la naturaleza, con los otros en un sentido colectivo y con el Otro (Dios), son estas relaciones las que nos diferencia de los demás seres. La condición de persona, hace que el ser humano esté en una constante búsqueda.

8.1.2 Enfoque bíblico

Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la divina revelación, en su etapa del Antiguo Testamento. Por consiguiente, se explora la historia bíblica antes de Cristo, la experiencia religiosa de Israel y su preparación a la plenitud en la Revelación. (CEC, 2022)

Además, garantiza que se tomen resoluciones y compromisos de vida a partir de los mensajes evangélicos de un modelo de vida “Jesús”, expresados en el nuevo testamento.

8.1.3. Enfoque bíblico cristológico

Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación, en su etapa del Nuevo Testamento, centrado en Cristo y en la experiencia de los apóstoles y primeros cristianos. Hacia este enfoque se orientan los dos anteriores, y de él brota el enfoque eclesiológico, pues el centro de la Palabra de Dios es Jesucristo y, por ende, Él es el centro hacia el cual convergen todos los temas y problemas de la



educación religiosa escolar. (CEC, 2022)

8.1.4 Enfoque eclesiológico

Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la historia pos-bíblica, esto es, de la tradición de la Iglesia, del cristianismo vivido y de su misión, presencia y acción en el mundo de hoy. Así como el primer enfoque permite presentar la perspectiva de las religiones no cristianas, en el cuarto enfoque se abre el espacio para presentar la perspectiva ecuménica, es decir, de las convicciones de las Iglesias, que se reconocen mutuamente como cristianas. (CEC, 2022).

9. COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

El momento actual nos encontramos frente al desafío de reafirmar y profundizar las acciones tendientes a garantizar para todos/as los/as niños/as, adolescentes y jóvenes de nuestro país una trayectoria escolar continua, completa y con aprendizajes de calidad que les permitan participar activa y plenamente de la vida en sociedad.

Con el objetivo de mejorar los aprendizajes para el desarrollo integral de los/as estudiantes en todos los niveles y modalidades educativos, prevé entre otras las siguientes líneas de acción:

- Implementación de acciones tendientes a fortalecer los aprendizajes prioritarios para el desarrollo de capacidades complejas, con énfasis especial en capacidades para el dominio de la comprensión lectora y la escritura, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el uso activo de conceptos y modelos de las ciencias para interpretar el mundo y el desarrollo socioemocional de los/as estudiantes.
- Fortalecimiento de saberes y capacidades vinculados a la creatividad, el gusto y la comprensión de los distintos lenguajes artísticos, las lenguas extranjeras y los nuevos lenguajes de las tecnologías de la información y la comunicación.

9.1. Competencias propias del área

El área de Religión contribuye a la competencia de una manera integral e integradora. Los propios contenidos del área facilitan la realización de prácticas que fomentan la



capacidad de aprendizaje del alumno desde una valoración que enriquece al individuo y produce un espíritu de eficacia personal para que se proyecten en la colectividad.

La ERE dentro de la formación integral del estudiante, debe contribuir a su inserción crítica y activa en la sociedad. Debe ayudar al niño y al joven a abrirse al compromiso social, como respuesta a los problemas del mundo de hoy.

La enseñanza religiosa motiva a los alumnos a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de autonomía y libertad humana y de que se colabore activa y libremente con el plan por Él establecido.

La promoción y utilización de diversas “técnicas y habilidades de estudio” en el desarrollo ordinario de esta materia lleva también consigo una mayor capacitación del alumno en su proceso de formación.

La formación religiosa escolar aporta una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, la cultura y la identidad de la persona humana.

La enseñanza religiosa escolar, a través de los contenidos esenciales de todas las religiones, aporta conocimientos de arte y cultura con referencia religiosa, y su sentido que remite a una manera de ver la vida y de expresarla desde la aportación cristiana. Con ello contribuye también a la valoración y conservación del patrimonio cultural.

El área de educación religiosa escolar contribuye a la competencia con la creación de un juicio moral sobre las acciones que la Iglesia ha tenido a lo largo de la historia, apreciando y valorando las acciones concretas que sirven de ejemplificación para el desarrollo de la competencia.

La educación religiosa escolar está llamada a jugar un papel significativo en la tarea de reinventar la Escuela como espacio privilegiado para la construcción del conocimiento.

9.2. Criterios o indicadores de competencia

La Educación Religiosa Escolar es entendida como un proceso de crecimiento, formación y maduración en la fe que se realiza en el ambiente escolar. Y de acuerdo al documento de la Iglesia, *Catechesi Tradendae* podemos decir que: “Con la



educación religiosa lo que pretendemos en efecto es hacer crecer, a nivel de conocimiento y de vida, el germen de la fe sembrado por el Espíritu Santo con el primer anuncio y transmitido eficazmente a través del Bautismo" (Juan Pablo II).

La Educación Religiosa Escolar se sitúa en un ámbito creado primordialmente para la educación del ciudadano, reimpulsando los valores que le permiten realizarse como hombre o como mujer íntegros y, que en relación con los demás, se esfuerzan en construir una nueva cultura inspirada en el evangelio y en las orientaciones de la Iglesia. En este sentido, la escuela católica es llamada a prestar un servicio evangelizador, adaptando los objetivos y métodos propios del quehacer escolar en la formación y configuración de los estudiantes hacia el conocimiento y el seguimiento de Cristo.

El área de Educación Religiosa Escolar se propone a desarrollar la dimensión religiosa de los estudiantes en el marco del máximo respeto por su libertad de conciencia. Para aquellos que manifiestan el deseo de no recibir formación religiosa, o para los que pertenecen a otras confesiones, el área tendrá un carácter cultural y ecuménico, de todos modos, es importante porque el cristianismo es parte de las raíces de la cultura nacional, de modo que es necesario conocerlo para comprender adecuadamente la idiosincrasia y la cultura religiosa de los colombianos.

Para los estudiantes que de alguna manera son creyentes se propone acompañarlos en el desarrollo integral de la vida de fe. Lo que se busca es que el ser humano, o sea el estudiante, encuentre y desarrolle su vocación de acercarse a un ser superior, es decir, busque mejorar, reavivar y fortalecer su relación con Dios desde la creencia o credo religioso que manifieste confesar.

9.3. Nivel de desarrollo de la competencia

- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas, cuando sustenta con convicción que Dios es el principio y fin de todo lo creado y que da sentido y plenitud a la existencia humana: desarrolla una relación personal con Él; argumenta su fe de manera comprensible y respetuosa; actúa con libertad, autonomía y responsabilidad, promoviendo el bien común en diversos contextos.



- Asume el amor de Dios en su vida diaria expresándolo con acciones concretas. Interioriza el mensaje de Jesús y las enseñanzas de la Iglesia, para actuar coherentemente, respetando las diversas expresiones culturales y religiosas en bien de la unidad y comunión entre toda la humanidad.
- Expresa en su vida diaria los principios de la Doctrina Social de la Iglesia: el bien común, la promoción humana y el respeto por los derechos y deberes del hombre, cumpliendo su misión en la comunidad. Actúa con libertad, solidaridad y responsabilidad frente a los demás asumiendo las consecuencias de sus acciones.
- Argumenta a la luz del Evangelio, el cumplimiento de la promesa de salvación que Dios le hizo al hombre, con la llegada de Jesucristo, plenitud de la revelación, quien a su vez nos revela el proyecto de amor del Padre.
- Propone acciones que favorecen la práctica del bien común, el respeto por la vida en la sociedad actual y las diferentes expresiones culturales y religiosas desde el Evangelio y los documentos del Magisterio de la Iglesia mostrando sensibilidad ante las necesidades de las personas.
- Muestra su amor a Dios y al prójimo realizando diferentes acciones u obras de caridad.
- Explica la acción de Dios Padre, la misión de Jesús y la acción amorosa del Espíritu Santo con el crecimiento personal y espiritual propio y de los demás seres humanos llamados a buscar el bien.
- Descubre la obra del Espíritu Santo en la vida y en las buenas acciones de sus semejantes.
- Explica la presencia de Dios Padre en el Plan de Salvación y la relación que establece con el ser humano para vivir como seres trascendentes en el diario vivir.
- Convive de manera fraterna con los cristianos y no cristianos respetando las diferentes expresiones religiosas.



- Actúa con libertad y responsabilidad frente a los demás asumiendo las consecuencias de sus acciones.
- Explica sencillos relatos de la Biblia, reflexionando sobre sus enseñanzas. Agradece espontáneamente a Dios por la vida y por todo lo que recibe de él.

9.4. Las competencias en el modelo educativo colombiano

9.4.1. La educación por competencias, un cambio de paradigma

Con el paso del tiempo la educación se ha visto cada vez más afectada por la influencia que la economía y las formas de gobierno tienen sobre ella. Los distintos énfasis en la educación ofrecen un lenguaje implícito que transforma la realidad bajo una perspectiva particular; a su vez, el lenguaje usado dentro de cada uno crea un mundo de posibilidades limitado centrándose en un punto de vista particular de las realidades a educar, las problemáticas particulares y los modelos definidos.

Este énfasis se opone a modelos de aprendizaje donde las prácticas educativas no tienen repercusión en la mejora de las habilidades del sujeto ya que los conocimientos adquiridos, una vez memorizados y evaluados dejan de tener valor si no son aplicados al contexto donde el sujeto habita.

La Educación Religiosa Escolar no es un área apática a esta realidad y exigencia pues en ella reposa un discurso, una metodología, unas directrices que afectan directamente el proceso formativo del país; por lo tanto, es necesario abordar su propuesta curricular por medio de un análisis crítico, ya que esta orienta a las distintas instituciones educativas. Debido al importante pero subestimado rol que tiene la ERE en la formación de personas que construyan una sociedad más justa, pacífica y humana debe reconocerse en su discurso e itinerario educativo qué tipo de ciudadano propone formar, cómo aborda problemáticas sociales serias propias de este tiempo como la violencia, desigualdad, liquidez de las categorías fundamentales para la actual sociedad, entre otras, y qué soluciones propone desde su visión de ser humano, la sociedad y lo trascendente.

La educación por competencias es una propuesta educativa que centra el ejercicio educativo en una posibilidad para consolidar todo cuanto se aprende bajo algún tipo de funcionalidad; de modo que, quienes adquieran alguna habilidad en la escuela puedan evidenciar su uso en la cotidianidad mediante ejercicios prácticos.



9.5. De las competencias:

Se presentan estándares de competencias para cada grado, como aprendizajes que se deben adquirir y que se desglosan en competencias cognitivas (aprender a conocer), procedimentales (aprender a aplicar a la vida) y actitudinales (aprender a integrar vida y fe). Con los anteriores cuatro elementos, la Conferencia Episcopal de Colombia propone un camino metodológico para la Educación Religiosa Escolar (ERE).

El currículo de educación religiosa escolar propuesto por la Iglesia católica se refiere en primer lugar a los contenidos, entendiendo por estos los problemas de reflexión e investigación que se plantean y los temas necesarios para que el docente pueda guiar al estudiante en la reflexión y la búsqueda de alternativas de solución y respuesta. Pero también se plantea una metodología, entendiendo por tal el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de facilitar el aprendizaje de los alumnos.

9.6. Estructura de las competencias de la Educación Religiosa Escolar

9.6.1. Competencias

La competencia en la ERE es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten al hombre religioso participar en la fe de la comunidad religiosa y en sus manifestaciones y expresiones; y experimentar, a través de ellas, la presencia y acción de lo Sagrado.

La competencia sobre la religión puede definirse como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a la persona situarse de forma adecuada ante las manifestaciones de lo religioso presentes en su entorno.

Las capacidades que ambas competencias requieren son diferentes; pues participar en la fe y la experiencia de la comunidad religiosa, por un lado; y relacionarse con las manifestaciones religiosas del entorno, por otro, reclaman del individuo disposiciones, actitudes y acciones distintas entre sí.



La competencia en la ERE tiene lugar siempre dentro de una determinada confesión religiosa, y se inscribe en una comunidad religiosa concreta y organizada. Por el contrario, la competencia sobre la religión no requiere ni una confesión religiosa ni una comunidad en la que sustentarse. Más bien, la competencia sobre la religión se ejerce sobre la totalidad de la realidad religiosa del entorno, que con bastante frecuencia es pluri confesional, y no requiere profesar ningún tipo de confesión religiosa, ni siquiera la condición de creyente. Aunque nada excluye la posibilidad de que sea ejercitada por personas o grupos que poseen ya opciones religiosas determinadas.

9.6.2. Los aprendizajes que se deben alcanzar

En el objeto de estudios se presentan cuatro competencias básicas para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Se busca en saber comprender para poder saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, y saber aplicar a la realidad que se vive.

- **APRENDE A CONOCER:** Se refiere en estos estándares a la capacidad de comprender e interpretar la experiencia humana, desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático doctrinal.

En el proceso de su desarrollo cognoscitivo, los estudiantes podrán adquirir un conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de la revelación cristiana y su experiencia religiosa. Identificarán e interpretarán las manifestaciones del desarrollo histórico cultural del cristianismo y las expresiones y manifestaciones más significativas y auténticas de la vida de los cristianos.

La competencia interpretativa encuentra su sentido en el desarrollo de las habilidades necesarias para que el sujeto sepa comprender los contenidos presentados; por lo tanto, el sujeto debe asumir el conocimiento de forma objetiva, sistemática y básica. En el caso de la ERE esta competencia se centra en los contenidos sobre las bases de la revelación y la experiencia religiosa del individuo.

Esta competencia tiene importancia en el proceso educativo porque es donde se hace posible el discernimiento de las búsquedas de sentido. Con respecto a esta competencia la ERE debe evitar un contenido cargado de juicios de valor



para permitirle al sujeto que juzgue los contenidos desde su vivencia particular sin demeritar las conclusiones a las que llegue pues serán para él luces en su búsqueda siempre constante, siempre llena de posibilidades de errar, pero siempre suya. Del mismo modo, se busca que el estudiante desarrolle la capacidad de asumir una actitud propicia para la búsqueda de horizontes de sentido de su vida, la reflexión sobre el mundo, sus propias creencias e historia. (Velásquez, 2016)

- **APRENDE A APLICAR A LA VIDA:** Se refiere en estos estándares a la capacidad de realizar procedimientos y formas de explicación, investigación y expresión de los lenguajes de hechos religiosos, identificando su sentido y valor y correlacionándolo con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de la formación.

Es capacidad de dar razón de las diversas posturas de fe en diálogo con la razón, la ciencia y la cultura. En orden al desarrollo de la capacidad de aprender, los estudiantes podrán desarrollar destrezas y habilidades para el planteamiento del problema religioso y el manejo correcto de las fuentes de la revelación cristiana: La sagrada escritura, los documentos de la tradición y el magisterio de la iglesia universal y particular.

- **APRENDER A INTEGRAR FE Y VIDA:** Se refiere en estos estándares a la capacidad de saber aplicar el saber del hecho religioso a la realidad social y personal en función de un cambio, de una transformación de la cultura y de la sociedad y de una renovación en la misma vida cristiana. También se refiere a la capacidad de valorar el entorno social, ético, cívico, político y económico a la luz de su experiencia religiosa, espiritual y/o trascendente.

9.7. Competencias trasversales

9.7.1. Argumentativa

Esta competencia consiste en saber dar razón de los contenidos y las habilidades adquiridas. En el caso de la ERE esta es una competencia de carácter argumentativo donde el estudiante debe saber dar razón de sus convicciones religiosas sin fanatismos y en apertura al diálogo con otras creencias; por lo tanto, se busca que el sujeto tenga la capacidad de identificar los elementos particulares de su espiritualidad para fundamentarlos y confrontarlos con otras creencias.



Esta competencia debe revelar una capacidad en la persona de obrar intelectualmente, interactuar y solucionar problemas desde una perspectiva religiosa y haciendo uso de su saber sobre lo trascendente basado en experiencias que, si bien fundamentan su fe, no lo cierran a la posibilidad de entrar en contacto con los demás y sus particulares formas de entender la vida y lo trascendente.

9.7.2. Propositiva

Corresponde a una habilidad propia de saber aplicar lo visto no solo en la experiencia personal sino en los elementos generales del contexto en donde el sujeto se ubica. La particularidad de la competencia propositiva es su visión general de los conflictos desde la perspectiva social, comunitaria y trascendental. Por lo tanto, esta competencia busca que el sujeto sepa aplicar su saber religioso al entorno social y eclesial para la transformación de los mismos; podría decirse que equivale al carácter profético de las religiones en general.

Por lo general las religiones tienen una fuerte influencia en el mundo interno de las personas, en sus pensamientos y en su forma de sentir las distintas experiencias de vida, si bien esto es cierto, esta visión puede ocultar la manera como las religiones transforman la sociedad.

9.7.3 Interpretativa

La competencia interpretativa encuentra su sentido en el desarrollo de las habilidades necesarias para que el sujeto sepa comprender los contenidos presentados; por lo tanto, el sujeto debe asumir el conocimiento de forma objetiva, sistemática y básica. En el caso de la E.R.E esta competencia se centra en los contenidos sobre las bases de la revelación y la experiencia religiosa del individuo.

Esta competencia tiene importancia en el proceso educativo porque es donde se hace posible el discernimiento de las búsquedas de sentido. Con respecto a esta competencia la E.R.E debe evitar un contenido cargado de juicios de valor para permitirle al sujeto que juzgue los contenidos desde su vivencia particular sin demeritar las conclusiones a las que llegue pues serán para él luces en su búsqueda siempre constante, siempre llena de posibilidades de errar, pero siempre suya.



Del mismo modo, se busca que el estudiante desarrolle la capacidad de asumir una actitud propicia para la búsqueda de horizontes de sentido de su vida, la reflexión sobre el mundo, sus propias creencias e historia. En conclusión, esta competencia consiste en revisar el mundo a la luz de la propia experiencia y aceptar la diferencia del otro en cualquiera de sus dimensiones.

Continuando y enriqueciendo la propuesta de la Conferencia Episcopal, se encuentra un documento titulado: "Propuesta de la Escuela Católica de América para construir un pacto educativo Global." Una relectura y propuesta del Pacto Educativo Global por Oscar A. Pérez Sayago (secretario general CIEC), quien agrega dos competencias, dando así, respuesta a la necesidad educativa y cultural del s. XXI: **Aprender a cuidar la vida y aprender a tener visión ético espiritual.**

Actualmente la formación por competencias es un enfoque que puede ser aplicado a cualquier modelo pedagógico ya que permite la integración de destrezas, habilidades, valores y actitudes de las personas frente a un problema; la elaboración de programas que respondan a las necesidades disciplinarias, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto; y la orientación de la formación a través de estándares e indicadores de calidad (Sergio, 2006).

El enfoque de una educación basada en el desarrollo de competencias ha sido una de las estrategias más eficaces para contribuir a enfrentar, desde lo educativo, las exigencias propias del nuevo milenio. Entendidas como los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que se desarrollan en las personas en la interacción con los otros (personas y objetos de conocimiento), son las que les permiten comprender, interactuar y transformar al mundo en el que viven.

Esta noción, que sitúa el aprendizaje en un espacio más amplio que el escolar, concibe la educación como un proceso permanente durante toda la vida y en diferentes espacios vitales. Para el sistema educativo, destaca la importancia de que la función de la escuela debe trascender más allá de dar unos conocimientos hacia el desarrollo de destrezas y habilidades, actitudes y valores que se hagan evidentes en la interacción con otros, en contextos específicos.

Cuando estaba por terminar el siglo XX se publicó La educación encierra un tesoro, informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, según el cual la educación se debe dirigir, de manera



prioritaria, al desarrollo de cuatro capacidades básicas: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Aprender a conocer implica que la educación debe estar centrada en lograr que los niños, niñas y jóvenes adquieran los conocimientos propios de las disciplinas, pero que además puedan buscar información, evaluarla críticamente, transformarla, producir nueva información que responda a sus necesidades y contextos. También, que aprendan a valorar la existencia de diferentes tipos de conocimientos, compartir la información, utilizar herramientas conceptuales, actitudinales y tecnológicas para el conocimiento, y desarrollar valores.

Por otro lado, y de manera indisociable a la anterior, se requiere que los estudiantes **aprendan a hacer**, es decir, que desarrollen las destrezas y habilidades necesarias para usar la información y los conocimientos que han adquirido, en la resolución de problemas, en la construcción de objetos, en el desarrollo de proyectos individuales y colectivos que respondan a las demandas y retos del contexto en el que viven. Esto exige construir una institución educativa que sea percibida como interesante y útil por los niños, las niñas, los jóvenes y sus familias.

Las dos competencias generales, aprender a conocer y aprender a hacer en contexto, no pueden pensarse aisladas de aprender a vivir juntos (aprender a vivir con otros) y aprender a ser. La institución educativa debe brindar herramientas y oportunidades para que los estudiantes **aprendan a vivir juntos**, a construir consensos, a resolver los conflictos de manera concertada, a escuchar y a negociar con quien piensa de manera distinta, a reconocer la diferencia en un mundo multicultural.

La noción de **aprender a vivir con otros** implica, igualmente, considerar a quienes viven lejos geográficamente e incluso a los que no han nacido. La idea del desarrollo sustentable, por ejemplo, se basa en poder pensar las repercusiones de nuestras acciones en una sociedad global y para las generaciones futuras.

Finalmente, **aprender a ser** plantea como reto de la educación el ofrecer a niños, niñas y jóvenes todas las oportunidades posibles para el descubrimiento y la experimentación artística, estética, deportiva, científica, cultural, social, de tal forma que les permita conocerse a sí mismos, reconocer sus potencialidades, descubrir qué desean, permitiéndoles soñar y sentirse parte del mundo. En últimas, debe permitirles el aprender a ser felices.



9.8. Maneras de pensar

9.8.1. Pensamiento crítico

- **Argumentación.** Capacidad de cuestionar la realidad y sustentar nuestras posturas con secuencias de premisas para llegar a conclusiones sin incurrir en falacias o contradicciones.
- **Resolución de problemas.** Capacidad de resolver problemas del entorno en situaciones que impliquen la toma de decisiones.
- **Pensamiento histórico.** Reconocerse como sujetos históricos y sociales para reconocer las causas de nuestros problemas.

9.8.2. Formas de vivir en el mundo

Ciudadanía global

Formar a la persona para que sea capaz de construir y guiar con criterio su modo y estilo de vida.

Formar a la persona para que aprenda y acepte como valioso que sólo los modos y estilos de vida que se sustentan en criterios de justicia, equidad y dignidad son legítimos en la sociedad actual.

Formar a la persona, de manera específica, para el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, y para la participación eficaz en contextos de debate y decisión.

Responsabilidad personal y social

Se detallan las características relacionadas con la persona como tal y su interacción interpersonal; reconociéndose su bagaje: cultural, afectivo, emocional, corporal y sus actitudes, que le permitirán ir al encuentro de esas otras personas.

- Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- Comunica emociones, cualidades e intereses, gustos y preferencias.



- Elabora su proyecto de vida, como medio de superación.
- Explica las causas y consecuencias de sus emociones, y utiliza estrategias para regularlas.
- Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que la hacen única, cuando se reconoce a sí misma a partir de sus características personales, sus capacidades y limitaciones reconociendo el papel de las familias en la formación de dichas características.
- Examina y manifiesta su punto de vista frente a situaciones de conflicto moral, en función de cómo estas le afectan a ella o a los demás y se plantea comportamientos que tomen en cuenta principios éticos.
- Establece relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, y explica su importancia.
- Identifica conductas para protegerse de situaciones que ponen en riesgo su integridad en relación a su sexualidad.

9.8.3. Formas de relacionarse con otros

Comunicación

El ser humano es un ser social. La comunicación es un proceso innato en el hombre, una necesidad básica, para la que venimos determinados biológicamente. El niño desde que nace se está comunicando a través de diferentes códigos. La comunicación es un acto de relación humana en el que dos o más participantes intercambian un mensaje mediante un lenguaje o forma de expresión.

Este proceso es interactivo y social. Para comprender la importancia de la comunicación en las relaciones humanas, es necesario tener en cuenta que:

- La comunicación se da en un contexto.
- Es un proceso en el que se da la siguiente interacción: tiene efectos en el que comunica y en el que recibe e interpreta.
- De esta forma, tiene influencia sobre la otra persona.
- Se comunica con la conducta y con la ausencia de esta también hay comunicación.

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:



- Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, de expresión de ideas y sentimientos.

Funciones del lenguaje

- Instrumental: para satisfacer deseos.
- Regulador: para controlar la conducta de los otros.
- Interaccional: para aprender a relacionarse con los demás.
- Personal: para afirmar la identidad y la toma de conciencia de uno mismo.
- Heurístico: para aprender y conocer el mundo.
- Imaginativo: para crear un mundo simbólico y fantástico.
- Informativo: para transmitir propuestas y opiniones.

9.8.4. Herramientas para integrarse al mundo:

- Tecnologías digitales
- Manejo de la información

10. MALLA CURRICULAR DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

10.1. Los ejes de cada grado o experiencias significativas

Las experiencias escogidas para cada grado fueron adoptadas de los programas de educación religiosa (cfr. Conferencia Episcopal de Colombia. Orientaciones Pastorales y Contenidos para los programas de Enseñanza Religiosa Escolar. Santa fe de Bogotá, 1992), de los estándares de educación religiosa escolar aprobados por la Conferencia Episcopal de Colombia en los años 2004 y 2012 y han dado lugar a diversas experiencias pedagógicas por parte de los docentes e instituciones dedicadas a la educación religiosa. Constituyen, por tanto, un camino recorrido que ahora se actualiza, se complementa y se enmarca en el contexto de los conceptos de competencias. Son ejes curriculares transversales de cada grado.



Con la expresión “experiencia significativa” se quiere indicar una categoría que facilita el acceso al mensaje y al mismo tiempo es contenido u objeto de estudio y de aprendizajes por parte de los estudiantes. Por ejemplo, la vida es un hecho que permite el acceso al mundo de la experiencia religiosa y al mismo tiempo es parte esencial del mismo mensaje cristiano. De la vida se habla en otras áreas, pero en educación religiosa se trata de abordar la vida desde el punto de vista religioso cristiano, con el ánimo de que los estudiantes identifiquen cuál es la visión y la vivencia que los creyentes en Cristo tienen acerca de la vida, su valor y su respeto en todos los momentos de su desarrollo.

Las experiencias son ejes que guían y permiten encontrar elementos básicos del cristianismo, de su experiencia de vida, de su doctrina, de su moral, de su culto, de sus celebraciones litúrgicas, de su acción y organización comunitaria, de su acción pastoral, ministerial y misionera.

Las experiencias escogidas son significativas, por la importancia y centralidad que tienen en el proyecto de vida religioso basado en la persona de Jesucristo y en los fines y objetivos trazados para la educación en Colombia. Son afines también a intereses y vivencias de las familias y de los estudiantes en las diversas edades de los grados respectivos.

Se trabajarán de manera transversalizada en cada periodo con los cuatro enfoques.

GRADO	EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA	IDENTIDAD LASALLISTA
0°	El amor de Dios a través de Jesús	La Salle mi casa
1°	La vida	Hago parte de la familia lasallista
2°	La amistad	Fraternidad lasallista
3°	La Celebración	Espiritualidad lasallista
4°	La vocación	Vocación de San Juan Bautista de la Salle
5°	El testimonio	San Juan Bautista de la Salle un gran testigo
6°	La persona humana	Somos La Salle
7°	La familia	La Salle mi familia
8°	La Comunidad	Comunidad educativa lasallista
9°	La moral	La Salle, una opción de vida



10º	El proyecto de vida	Misión Lasallista
11º	La construcción de una nueva sociedad	Proyección social lasallista. Inserción a la comunidad cristiana

10.2. Mallas curriculares

Ver anexo al final del documento

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cauas, D, (2015). Biblioteca electrónica de la UNAL Colombia. Obtenido de Biblioteca electrónica de la UNAL Colombia: <https://www.academia.edu/download/36805674/l-variables.pdf>

CEC Conferencia Episcopal Colombiana. (2022). Estándares para la Educación Religiosa Escolar ERE 2022. Bogotá: Editorial San Pablo.

Claves para la educación religiosa escolar en la escuela, (2021). Confederación Internacional de educación católica. CIEC.

Conferencia Episcopal Colombiana, (2012). Estándares para la educación religiosa escolar, (ere) de la conferencia episcopal de Colombia. Diseño Primaria .indd (ciec.edu.co)

Conferencia L. A. Provinciales Lasallistas, (1975). Educación, Catequesis y Formación, hoy. Ed. Indo-American Press Service. 1975 págs. 15-17.

Conferencia Latinoamericana De Provinciales Lasallistas, CLAP, (1975). *Educación, Catequesis y Educación, Hoy. Reflexiones de una Congregación Docente en América Latina*. Indo – american Press Service. Bogotá, P.15-17.

De sahagún, J. (1982). Interpretaciones del hecho religioso. Salamanca -España.: Sigueme.

Diego Antonio Muñoz León, FSC. La Escuela Cristiana como Espacio Eclesial de Salvación. Editorial Didáctica. México. Pp.104-105.



Estándares para la educación religiosa Escolar. (2022). Conferencia Episcopal de Colombia.

FSC Morales (1982). De la mañana a la noche. *Espíritu y estilo de la educación lasallista*. Impresión, Multigráficas Ltda. Bogotá, D.E. pp. 110 – 112

FSC, Declaración sobre la misión educativa Lasallista, (2020). *Desafíos, convicciones y esperanza*. Casa Generalicia. Roma. P.77

Jiménez, (2011). Teología Fundamental. La teología hoy: perspectivas, principios y criterios. La teología hoy: perspectivas, principios y criterios (vatican.va)

La teología en tiempos de inclemencia. La Teología en tiempos de inclemencia – Fronteras CTR (comillas.edu)

Lauraire, fsc, (2004). *La Guía de las Escuelas Cristianas*. Proyecto de educación humana y cristiana

Meza, (2011) Educación Religiosa Escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas. San Pablo. Pág.22.

Restrepo, (2022). Cuadro investigación. Síntesis de Investigación. Medellín, Antioquia, Colombia: UPB Medellín.

Revista Católica Civitta católica, 2021. Católica, C. i. (2021). Libro de infografía: Reconstruir el Pacto Educativo Global. Fundación Edelvives. Francisco, S. P. (2015). *LAUDATO SI*. Roma: Editrice vaticana.

Salm, Luke, FSC, (2004). *Señor, es tu obra. Vida de San Juan Bautista de La Salle*. RELAL. P.80-83.

Sentencia T-662 de 1999 T-662-99 Corte Constitucional de Colombia

Vásquez, R. F. (2007). Educar con Maestría. Bogotá: Impresiones La Salle Bogotá.

12. ANEXOS



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Primero						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: La Vida						
IDENTIDAD LASALLISTA: La Salle mi casa						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la Vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	El compromiso con el cuidado propio y del otro.		Vincula vida con el cuidado de las relaciones filiales y fraternas.		Asume una postura responsable en el cuidado de la vida propia y la de los demás.	
BÍBLICO	Los compromisos del ser humano con la creación.		Explica la responsabilidad que tiene el ser humano sobre la Vida de sus hermanos.		Proyecta acciones responsables para el cuidado del ser humano y el entorno en que vive.	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	La relación entre Jesús y la vida.		Explica el sentido de la Navidad.		Practica amor por el prójimo en las relaciones familiares y escolares.	
ECLESIOLÓGICO	El significado de la "casa común".		Expone los compromisos frente a la "casa común".		Propone acciones que permitan mejorar las actitudes de convivencia familiar, escolar y de la comunidad escolar y de relación con la naturaleza.	



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Segundo						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: La amistad						
IDENTIDAD LASALLISTA: Hago parte de la familia lasallista						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APLICAR A LA VIDA	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	La amistad como contribución a una sociedad en paz.		Aprende a reconocer los propios errores y a superar los conflictos.		Promueve acciones que permiten cuidar de las buenas relaciones con otros y a vivir la fraternidad.	
BÍBLICO	La manera como se da el encuentro entre Dios y el ser humano.		Encuentra aspectos comunes entre las diversas expresiones religiosas sobre la relación de amistad entre Dios y el ser humano.		Propone la amistad con Dios como una guía en las relaciones de amistad con las personas.	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	Las características de la amistad de Jesús con las personas y sus discípulos.		Relaciona la amistad con Dios y la amistad entre las personas.		Relaciona los compromisos de la amistad dados por Jesús, con su entorno escolar y familiar.	
ECLESIOLÓGICO	El ecumenismo y el diálogo interreligioso.		Asocia la presencia de la comunidad educativa o familiar, como espacios para las relaciones fraternas		Comparte con los compañeros las experiencias de las celebraciones religiosas en las que haya participado.	



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Tercero						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: La celebración						
IDENTIDAD LASALLISTA: Fraternidad lasallista						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	Acontecimientos y hechos de la vida del ser humano que invitan a la celebración.		Expone los valores culturales que hay en las celebraciones y que contribuyen en la conformación de identidad.		Pregunta por el sentido, acoge e interioriza los elementos esenciales de una celebración: personas, lugares, accesorios, alimentos, motos, signos y símbolos.	
BÍBLICO	El sentido de las celebraciones religiosas de Israel.		Compara algunas experiencias celebrativas del pueblo de Israel con celebraciones religiosas actuales.		Propone actitudes que evidencien el respeto en las diversas celebraciones en las que participa: fiestas familiares, sociales o religiosas	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	El sentido de la celebración para Jesús.		Compara el sentido de la celebración cristiana con las celebraciones que realizan en compañía de los familiares.		Entiende y asume la posibilidad de celebrar incluso momentos difíciles como la enfermedad y la muerte.	
ECLESIOLÓGICO	La relación entre sacramento y comunidad.		Distingue los signos propios de la vida de Jesús en la vida personal y comunitaria.		Manifiesta el valor de la celebración en diversos encuentros comunitarios.	



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Cuarto						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: La vocación						
IDENTIDAD LASALLISTA: Vocación De San Juan Bautista de La Salle						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE			INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	La vida humana tiene un propósito.		Establece relaciones entre vocación, realización personal y servicio a la comunidad.		Propone las condiciones necesarias para tomar decisiones importantes	
BÍBLICO	Dios se revela al ser humano.		Relaciona los textos referidos a la vocación y a la Historia de la Salvación con los eventos actuales por los que pasa la humanidad.		Muestra interés por los acontecimientos de la historia para conocer la vocación de la sociedad a la que pertenece	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	En la propuesta de Jesús, aspectos que contribuyen a la realización de las personas.		Proyecta un modelo de ser humano inspirado en las palabras y acciones de Jesús.		Propone cómo ser Reino de Dios donde no se evidencia su presencia.	
ECLESIOLÓGICO	Personajes del mundo religioso y no religioso que sirven como modelo de vida.		Relaciona la vocación con el servicio.		Se interesa por la vida y necesidades de los demás.	



MALLA CURRICULAR

**MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA**

GRADO: Quinto

EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: El testimonio

IDENTIDAD LASALLISTA: De La Salle, un gran testigo

CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo

ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	Las condiciones de un auténtico testimonio.		Analiza la diferencia y enjuicia críticamente, contenidos del entorno digital, actos morales correctos e incorrectos a nivel personal, familiar, escolar, social, político y económico.		Adopta actitudes constructivas y respetuosas ante las conductas de las demás personas.	
BÍBLICO	La enseñanza de los profetas: testimonio de la palabra de Dios.		Identifica de la vida de mártires y profetas, las conductas dignas de seguir.		Testimonia un compromiso con la verdad y con la coherencia de vida.	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	El mensaje que Jesús comunicó a través de sus palabras y acciones.		Establece los aportes para una buena convivencia de acuerdo con los testimonios de Jesús, de María y los discípulos.		Asume el mandamiento del amor como proyecto de vida.	
ECLESIOLÓGICO	La misión que tiene la Iglesia entre los diversos pueblos, culturas y religiones.		Explica cómo la vida en comunión requiere de la renuncia a los intereses particulares para buscar el bien común.		Da una respuesta al individualismo y a la exclusión desde los aportes de la comunión y el servicio.	



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Sexto						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: La persona humana						
IDENTIDAD LASALLISTA: Somos La Salle						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APLICAR A LA VIDA	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE			INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	Las compresiones sobre el ser humano desde la religión y la ciencia.		Identifica y analiza las características de la condición humana en relatos de origen religioso y otros provenientes de la ciencia.		Interioriza razones para valorar y respetar al otro como persona.	
BÍBLICO	La comprensión de hombre y mujer "a imagen y semejanza de Dios".		Fundamenta la condición de semejanza del ser humano con Dios.		Asume y promueve proyectos que favorecen el desarrollo integral de personas y comunidades.	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	Los efectos de vivir como Jesús.		Identifica causas generadoras de injusticia social y sus posibles soluciones en defensa de la dignidad humana.		Practica comportamientos que evidencian el respeto, la igualdad, la aceptación por otras personas en el entorno escolar y familiar.	
ECLESIOLÓGICO	Las contribuciones de las religiones al desarrollo integral de la sociedad.		Distingue entre las ofertas de desarrollo personal y social, las opciones que hacen más humana a la sociedad.		Acoge los principios comunes que subyacen en los esfuerzos de las diferentes religiones para defender y promover el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.	



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Séptimo						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: La familia						
IDENTIDAD LASALLISTA: La Salle mi familia						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	El amor es el núcleo de la unidad familiar.		Analiza situaciones que favorecen y desfavorecen la vida familiar y confronta la realidad familiar y el contexto social.		Asume actitudes que enriquecen la vida familiar.	
BÍBLICO	El plan de Dios sobre la pareja desde el relato del Génesis.		Identifica y analiza las características de la condición humana en el relato del Génesis.		Valora las relaciones de pareja que conoce en su entorno próximo y distingue en ellas los signos del proyecto de Dios para la familia.	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	El carácter especial de la familia de Nazaret y sus valores.		Analiza la actual realidad familiar a la luz de las enseñanzas de Jesús.		Asume la propia realidad familiar y respeta las situaciones familiares del entorno.	
ECLESIOLÓGICO	El cuidado de las relaciones interpersonales dentro de la familia.		Proyecta su propia vida en un horizonte familiar que le permita construir una sociedad más justa y fraternal.		Integra en sus relaciones familiares y en su entorno, habilidades emocionales y virtudes morales que mejoran su clima relacional.	



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Octavo						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: La comunidad						
IDENTIDAD LASALLISTA: Comunidad educativa lasallista.						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	El concepto de comunidad y su importancia en el desarrollo de la persona		Distingue características de las comunidades familiares, escolares, políticas, culturales, sociales y religiosas.		Promueve relaciones de cooperación, solidaridad y trabajo en equipo	
BÍBLICO	El origen de la comunidad humana desde diversas teorías científicas y religiosas.		Compara los compromisos que el ser humano adquiere al vivir en este mundo, con las prácticas personales cotidianas.		Interioriza y asume las reflexiones e iniciativas que fortalecen la comunidad y las relaciones justas y fraternas tanto en el ambiente escolar como en el familiar.	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	Las principales características sociales, políticas y religiosas del pueblo en el que vivió Jesús.		Reconoce en las acciones humanas la posibilidad de visibilizar o desfigurar el Reinado de Dios.		Muestra coherencia entre lo que dice y hace por el fortalecimiento de la fraternidad y por la vivencia de la solidaridad.	
ECLESIOLÓGICO	El significado del pluralismo religioso y cultural.		Refiere los principales aportes de la Iglesia en el campo de la cultura, de la educación y de la promoción y desarrollo integral del mundo de hoy, particularmente en Colombia.		Respeto la identidad y pertenencia religiosa de las personas de su entorno.	



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Noveno						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: La moral						
IDENTIDAD LASALLISTA: La Salle, una opción de vida.						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	La distinción entre la reflexión ética y vida moral del ser humano		Comprende y analiza los conflictos sociales, sus causas, sus procesos.		Asume la responsabilidad de sus decisiones y toma conciencia de las implicaciones futuras de sus actos.	
BÍBLICO	Los relatos del Génesis sobre el paraíso, el pecado, sus efectos y la promesa de salvación.		Identifica el proceder de los israelitas en su vida moral, cuando se encontraban en contextos distintos al de su pueblo.		Aprecia el aporte que la ley y los códigos éticos del pueblo de Israel pueden ofrecer a la sociedad actual.	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	El discernimiento evangélico: la forma como Jesús plantea y resuelve los dilemas morales.		Reconoce, desde las elecciones que ha hecho en la vida, hacia dónde apunta su opción fundamental.		Reconoce actitudes de Jesús que podría asumir para afrontar las diversas encrucijadas que el mundo le ofrece.	
ECLESIOLÓGICO	Contenidos de la moral social: Solidaridad entre los hombres y entre los pueblos. Relaciones laborales. Medio ambiente. Ética de la comunicación.		Analiza críticamente determinados documentos con implicaciones éticas y sociales.		Emite opiniones y juicios críticos y objetivos sobre situaciones y hechos de la sociedad actual en los que se involucren temas éticos y morales a la luz de la enseñanza del Evangelio.	



MALLA CURRICULAR

**MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA**

GRADO: Décimo

EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: El proyecto de vida

IDENTIDAD LASALLISTA: Misión Lasallista

CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo

ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal	La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.		
ANTROPOLÓGICO	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	Las necesidades del mundo actual y el aporte de las ciencias en la búsqueda de sentido de vida.	Compara los aportes de diversas ciencias humanas y sociales en torno a la búsqueda de sentido de vida y se los apropia en la construcción de su propio proyecto de vida	Valora la importancia de la reflexión como procedimiento para integrar el proyecto de vida.			
BÍBLICO	El valor de la vida en el plan salvífico de Dios.	Comprende la importancia de la participación de todos en el proyecto de Dios para la humanidad.	Acepta que desde la propia realidad personal, es posible y necesario, plantear un proyecto de vida que dé sentido a la vida misma y sea el medio para poner al servicio de la sociedad la propia vocación.			
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	El fundamento del proyecto de vida de Jesús y de su misión.	Compara los criterios de vida de Jesús con las propuestas alternativas del mundo actual.	Asume las actitudes que hacen de Jesús un modelo de proyecto de vida y de contribución al bien de la comunidad.			
ECLESIOLÓGICO	Los acontecimientos del mundo leídos desde una perspectiva de fe y orientados hacia una práctica de la misericordia	Propone un proyecto de vida que involucra la práctica de la misericordia.	Es consciente que la legitimidad de un proyecto de vida se da por su relación con el servicio a la sociedad y a los más necesitados			



MALLA CURRICULAR						
MATRIZ DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR						
DISTRITO LASALLISTA NORANDINO - COLOMBIA						
GRADO: Undécimo						
EJE O EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE: Construcción de una nueva sociedad						
IDENTIDAD LASALLISTA: Proyección social lasallista. Inserción a la comunidad cristiana						
CAPACIDADES-DIMENSIONES: Pensamiento crítico y reflexivo						
ENFOQUE	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS	NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIA
	APRENDE A CONOCER	SABER	APRENDE A APlicar a la vida	HACER	APRENDE A INTEGRAR FE Y VIDA	SER
	La capacidad de interpretar el hecho religioso desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblico-narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático-doctrinal		La capacidad de observación de la realidad relacionando los contenidos abordados con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de formación.		Permiten conocer y apreciar los valores y las normas básicas de convivencia; tener confianza en sí mismos para el desarrollo de su personalidad.	
	INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE		INDICADORES-RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
ANTROPOLÓGICO	La comprensión de la educación más allá de las aulas.		Investiga, busca información y discierne para la elección de su futura carrera o de las actividades formativas más adecuadas en función de sus cualidades y de su contribución al bien común.		Muestra sensibilidad ante los problemas sociales	
BÍBLICO	La responsabilidad frente a sí mismo y a la sociedad.		Reconoce evidencias en la sociedad actual que reclaman una respuesta ante la problemática social.		Presta atención a la responsabilidad personal que tiene frente a las problemáticas sociales de las que se viven en el mundo.	
BÍBLICO CRISTOLÓGICO	El aporte de la novedad de Jesús para la construcción de una nueva sociedad.		Propone cambios personales que contribuyan a los necesarios cambios sociales para un mejor vivir en comunidad.		Reconoce que la realidad tiene diversas facetas, no siempre favorables para el bien común, que son posibles de reconocer desde una postura responsable ante la vida.	
ECLESIOLÓGICO	La necesidad de una vida coherente por parte de todos los creyentes y las comunidades eclesiales.		Interpreta la historia de la Iglesia Católica como un proceso de construcción de una sociedad más humana.		Constata que la sociedad está llamada a una renovación permanente de sus prácticas y se compromete a favorecer siempre a los más débiles y necesitados.	